



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo social y cultural de trascendencia continental



PARADOR DE PLAYA N° 1 –COSTANERA OESTE

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES Y PARTICULARES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

GENERALIDADES

El objetivo de la convocatoria es la instalación y explotación comercial del Parador de playa N° 1, que consiste en un "Equipamiento temporal", de estructura modular y desmontable.

El Parador de playa se deberá ejecutar con estructura modular y removible, donde se resuelva el sector de atención al público con un contenedor marítimo o puesto gastronómico (trailer sin motor) que asegure la posibilidad de su remoción

En el sector de playa se instalará una estructura modular y removible que funcionará como sombráculo, debiendo garantizar de forma gratuita en el sector de la concesión sombra, cestos de basura diferenciados, duchas y rampa de acceso a la playa de las zona alta. Dentro de las obligaciones del concesionario se encuentra también la puesta en valor y el mantenimiento de los baños públicos ubicados en la zona alta.

En cuanto al área total de la concesión, el límite oeste lo constituye la berma y el límite este será variable en función de la línea de cota debiendo siempre dejar un mínimo de 10 metros libres de circulación contra la costa. En el sentido norte - sur se definen 200 metros de extensión.

Se podrán evaluar por parte de los oferentes, propuestas de materialidad alternativas a las establecidas en los presentes pliegos, siempre y cuando estas propuestas mantengan el fin y destino del proyecto.

La presente descripción servirá como guía para la construcción y fabricación del equipamiento de playa, quedando incluidos los costos relacionados a personal contratado con conocimientos y experiencia en obras de construcciones, arquitectura e ingeniería, que deberán acreditar con certificados y/o antecedentes laborales comprobables, teniendo que cumplimentar con las Leyes y Normas que regulan el ejercicio profesional. La oferta incluye todos los trabajos y tareas preliminares que sean necesarios para la ejecución de la obra según las condiciones del terreno, debiendo verificar en la obra todas las dimensiones y cotas de niveles que sea necesaria para la realización y buena terminación de sus trabajos, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.

LIMPIEZA INICIAL DEL TERRENO, PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

El concesionario deberá observar fielmente las disposiciones vigentes en materia de Seguridad e Higiene. La obra deberá permanecer limpia, ordenada y transitable durante la ejecución de todas sus etapas. Al final de cada jornada se organizarán y acomodarán los elementos usados y semanalmente se realizará una limpieza profunda general, tanto en el interior como en el exterior, procediendo a efectuar el recopio de materiales, organización del obrador, revisión de equipos, mantenimiento y revisión de encofrados, andamios, vallas, etc.


MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe

Considerando que se interviene en un espacio de uso público, las tareas de limpiezas que se desarrollen serán las necesarias tanto dentro del cerco como por fuera del mismo debiéndose garantizar la libre y segura circulación de todo transeúnte.

Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y antes de la recepción provisoria de la misma, la concesionaria dejará el predio completamente limpio y libre de materiales excedentes y residuos.

OBRADOR, INSTALACIONES, CONEXIONES, PROVISIONES

Se ejecutará el obrador de dimensiones adecuadas, para acopio de materiales. El obrador deberá contar con un depósito para materiales, herramientas y equipos, como así también los espacios destinados al uso del personal de obra que sea necesario.

Se deberá proveer sanitarios para el personal de obra, guardando las condiciones de salubridad según lo indican las normas y/o reglamentaciones vigentes sobre el tema.

El concesionario deberá prever y proveerse de energía eléctrica de obra: para ello, deberá ejecutar una conexión exclusiva y provisoria completa de energía eléctrica (de ser necesario) que conste, entre otras cosas de un tablero reglamentario completo, incluido la tramitación y pago de aranceles y derechos ante los entes públicos y/o privados que correspondan; contemplando en su ejecución e instalación, todos los requerimientos de las ordenanzas y reglamentos vigentes, tanto municipales como provinciales. Desde el tablero general solicitado podrán derivarse los tableros secundarios necesarios, debiendo cumplir también estos, con todas las medidas de seguridad pertinentes.

Asimismo, la Concesionaria deberá proveerse del servicio de agua: para ello, deberá ejecutar (en caso de no existir), una conexión exclusiva y provisoria completa, incluido la tramitación y pago de aranceles y derechos ante los entes públicos y/o privados que correspondan. La distribución al área específica de obra deberá realizarla mediante instalaciones provisionales, que deberán cumplir con todas las normas de seguridad que correspondan, y que indique la Inspección, las cuales serán de cumplimiento obligatorio

CARTEL DE OBRA

Se ejecutará un cartel de obra de chapa revestido en vinilo ploteado según los requisitos del Reglamento de Edificaciones del Municipio de la ciudad. El bastidor estará constituido por una estructura de tubos estructurales 20x30x1,8 mm respetando las medidas mínimas, y su ubicación será tal que deberá quedar expuesto en todo momento

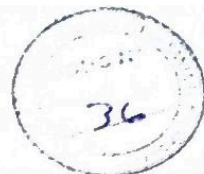
VIGILANCIA Y ALUMBRADO

La Concesionaria deberá velar por la seguridad de las personas y los materiales, por tanto queda incluida en el presente pliego la contratación de agentes de seguridad desde el inicio de obra hasta la firma del acta de recepción provisoria. La ejecución del alumbrado necesario para la obra, la explotación comercial de los equipamientos y el área aledaña a la misma correrá por cuenta y cargo del Concesionario

CERCO DE OBRA

El concesionario deberá proveer y ejecutar un cerco de obra en el perímetro del área de trabajo de modo tal que todo el sector de obras quede perfectamente protegido de posibles ingresos indeseados y accidentes a transeúntes. También deberá colocar los letreros indicadores que sean necesarios a los efectos de alertar de los riesgos de accidentes y la prohibición del ingreso a cualquier persona ajena a la obra; todo ello de acuerdo a lo que se indica por reglamentaciones vigentes. El concesionario podrá optar por la tercerización de la provisión, ejecución y mantenimiento cerco de obra a cambio de publicidad. Bajo


MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



ningún concepto las publicidades que allí se coloquen serán de índole política. La tercerización del cerco no exime al concesionario de su responsabilidad civil por daños que pudiera ocasionar.

PLANOS CONFORME A OBRA

Proyecto Ejecutivo

Se entrega como parte constitutiva del presente pliego el proyecto de arquitectura donde se incluyen formas, medidas, distribución de elementos, análisis y demás especificaciones que conforman una descripción general de los elementos arquitectónicos-constructivos fundamentales del proyecto. El concesionario deberá realizar el cálculo y pliego ejecutivo correspondiente a la totalidad de la estructura, será entregado al Municipio, previo ingreso al Colegio Profesional correspondiente con la firma del profesional responsable habilitado. El mismo deberá ser entregado en los primeros diez (10) días del inicio de las obras. De la misma manera será necesario antes de comenzar los trabajos, presentar a la Municipalidad el proyecto ejecutivo definitivo completo de la obra a los efectos de ser visado y aprobado. Durante el transcurso de la obra se mantendrán actualizados los planos de acuerdo a las modificaciones necesarias u ordenadas por la Administración.

Antes de la Recepción Provisoria de la obra, el concesionario deberá suministrar a la Municipalidad, en soporte digital y dibujado en programa de dibujo Autocad, los planos definitivos conforme a obra, según el siguiente detalle:

- Planimetría de la estructura del edificio.
- Planimetría completa de arquitectura del edificio.

Presentará además un juego completo de copias en papel de todo el material precedentemente descrito.

El concesionario deberá realizar el cálculo completo de la estructura del presente proyecto según las indicaciones impartidas en planimetría adjunta. De existir cambio de dimensiones en los elementos estructurales o plantear diferentes alternativas que repercutan sobre la imagen final que se pretende lograr, la contratista deberá presentar dichos cambios a la Municipalidad antes de proseguir con el cálculo. Queda incluido el cálculo de todos los elementos componentes del edificio, expansiones de madera y pérgolas determinadas en el proyecto. La misma deberá estar firmada y avalada por profesional habilitado en la materia. No se reconocerán mayores costos por diferencias de secciones o cuantías, la empresa podrá presentar propuestas alternativas a las manifestadas en este anteproyecto, las mismas deberán ser aprobadas por la Administración Pública antes de dar comienzo a los trabajos.

MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Para la fabricación y/o montaje del presente sombraculo de playa se dejan a consideración la descripción de los siguientes ítems de obra:

MOVIMIENTO DE ARENA / RETIRO DE ELEMENTOS VARIOS

Esta tarea comprende la limpieza del sector a instalar el edificio y consiste en el movimiento de arena para la realización de las plataformas (bases) de las estructuras, quedan incluidas todas las tareas de demolición y retiro de elementos enterrados (a criterio de la inspección de obra) tales como cimientos o fundaciones existentes en desuso y todo otro elemento que deba ser eliminado para la correcta ejecución de las obras indicadas

EXCAVACIÓN PARA PLATAFORMAS DE FUNDACIÓN

El concesionario procederá a la excavación según el tipo de fundación correspondiente para cada uno de los elementos constitutivos de la edificación: estructura tubular y contenedor de servicio. Se incluyen todas las tareas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos, tales como entibamientos, apuntalamientos provisionales, etc. La profundidad de las excavaciones serán las resultantes del cálculo realizado por la empresa, al llegar al nivel de fundación, las excavaciones deberán ser perfectamente niveladas ya que la verticalidad de las estructuras metálicas a instalar dependen de la horizontalidad de las bases.

ESTRUCTURAS

Estas especificaciones cubren las bases de diseño y documentación técnica, relacionados con las estructuras metálicas y de madera a instalar en el arenal en el sector señalado para el parador 1. Se ajustará a las indicaciones impartidas en los planos y al cálculo entregado por el concesionario de acuerdo a las secciones de los caños del sistema constructivo adoptado. Si hubiese diferencias entre la estructura proyectada y la estructura final resultante del cálculo, la Municipalidad no reconocerá gastos de adicional alguno.

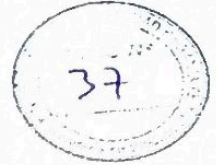
Se montarán estructuras metálicas de caño estructural de hierro que a través de las soldaduras se materializan las columnas, vigas y demás elementos estructurales. La conformación del sistema estructural se asentará según indicaciones en planos adjunto a la presente documentación. -

Toda la estructura modular se apoyará en el suelo arenoso a través de suplementos regulables que permitirá dar la verticalidad de los elementos componentes, los mismos se fijarán mediante soldadura a la placa de anclaje y reposarán en las bases aisladas de hormigón de 30cm x 30cm x 40cm sólido de transición evitando que los apoyos de las columnas se hinquen en la arena. Los elementos que se utilizarán de apoyo proporcionarán al sistema estabilidad y serán dimensionados-materializados en la propuesta de la Ingeniería que el Concesionario presente. Todo el elemento estructural estará enterrado según cota de fundación en la arena, la misma se preparará para recibir la carga: se deberá humedecer el sustrato y lograr buena compactación del suelo.

Toda tarea comprendida en éste rubro deberá estar supervisada por personal de la Municipalidad.



MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



PISO DE MADERA

Se deberá montar un solado de madera sobre la arena como se muestra en los planos adjuntos. Se materializará con un deck exterior de madera semidura de 1" de espesor por 3" de ancho sobre una estructura de clavadoras de caño estructural de 40mm x 60mm x 1,6mm de espesor cada 46cm según detalle adjunto.

PINTURAS

Todas las maderas utilizadas en el sistema estarán protegidas con insecticida tipo FUNGOSOL KIT o marca superior para preservar del ataque de hongos e insectos. Luego de veinticuatro horas se dará impregnante DANZKE LASUR o calidad superior aplicado a pincel, una vez seca esta mano se aplicará a pincel o soplete una segunda mano y a las doce horas la última mano. La terminación será satinada, color teka.

En cuanto a las estructuras metálicas, todas las terminaciones de los componentes tendrán una terminación de una mano de anti-óxido y dos manos de pintura esmalte sintético color blanco satinado aplicado a soplete. A tal fin, las superficies a pintar tienen que estar muy bien desengrasadas, sin óxidos u otras impurezas que dificulten la adherencia.

CUBIERTA

Para la cubierta se ejecutará una pérgola de protección solar, resistente a la lluvia y al viento ayudando a la regulación de temperatura, dicha pérgola será corrediza, con sistema mecánico manual, logrando de esta manera espacios semicubiertos o abiertos según se desee, será de lona de PVC reforzada con protector opaco de la luz solar al 100%, de pendiente plana con desagüe de cada módulo hacia uno de los costados, la misma se ejecutará sobre la estructura metálica con luces de 3m.

BAÑOS

Este ítem comprende la puesta en valor de los baños públicos que componen el equipamiento urbano del parador de playa N°1, esta batería de sanitarios se encuentran ubicados en la avenida costanera Guillermo Brown, intersección con la calle Obispo Príncipe, cuenta con seis unidades de sanitarios cada uno con su acceso independiente desde la vía pública, inodoro y lavabo. Dos de estas unidades están preparadas para recibir a personas usuarias de sillas de ruedas. Este espacio cuenta además con un sector de depósito general.

Los baños cuentan con una superficie total de 30m² en una planta de 2,5m de ancho por 12m de largo, es una obra que está ejecutada con ladrillos de bloque de cemento de 20 x 20 x 40 apoyados sobre una zapata de hormigón pobre sobre una viga de hormigón armado de encadenado inferior, cuenta con una cubierta de chapa liviana sobre tirantes de madera.

Para la puesta en valor del baño se debe considerar que las seis baterías de sanitarios deben funcionar correctamente, garantizando la correcta evacuación de los líquidos duros hacia la cloaca, también la correcta conducción de agua potable a través de sus cañerías desde el tanque de reserva, como así también el buen funcionamiento la instalación eléctrica bajo las normas correspondiente de seguridad.


MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe

En todos los muros de mampostería tanto en su cara exterior como en su cara interior, se realizarán reparaciones de revoque grueso fratasado con mortero de dosaje 1/4: 1:4 (cemento portland, cal, arena gruesa) parcialmente en sectores donde fueran necesario. Este revoque resultará perfectamente liso, sin alabeo ni distorsiones para recibir a posteriori una terminación final. Previo a su aplicación, se repararán desprendimientos, faltantes y se eliminará todo polvo, suciedad, grasitud, hongos y humedades de la superficie.

En los cielorrasos interiores se realizarán las reparaciones correspondientes en cada uno de los ambientes, se procederá a la limpieza de los mismos, ejecutando las reparaciones parciales que sean necesarias para lograr una base lisa y sin oquedades ni imperfecciones.

Para su terminación final se aplicará pintura látex de primera calidad y marca reconocida en el mercado, a la totalidad de muros de mampostería exteriores e interiores y cielorrasos. Queda incluido también la reparación y/o reemplazo total de las aberturas y puertas de los sanitarios y del acceso al depósito. Todo bajo las normas del arte del buen construir.

PLANILLA SÍNTESIS DE MONTO DE INVERSIÓN

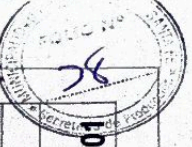
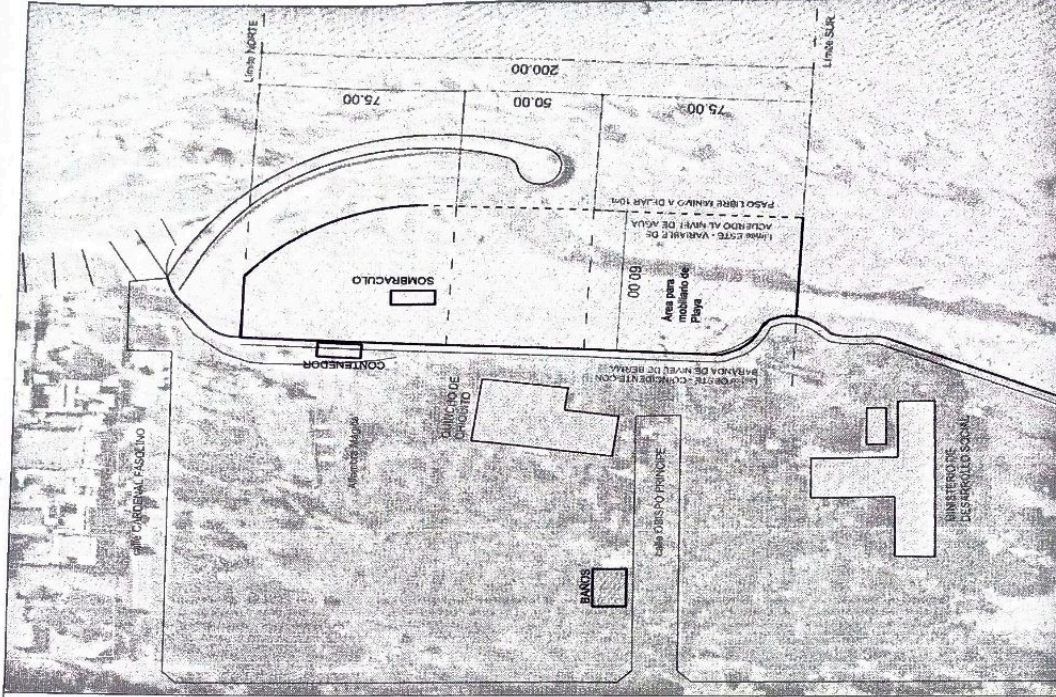
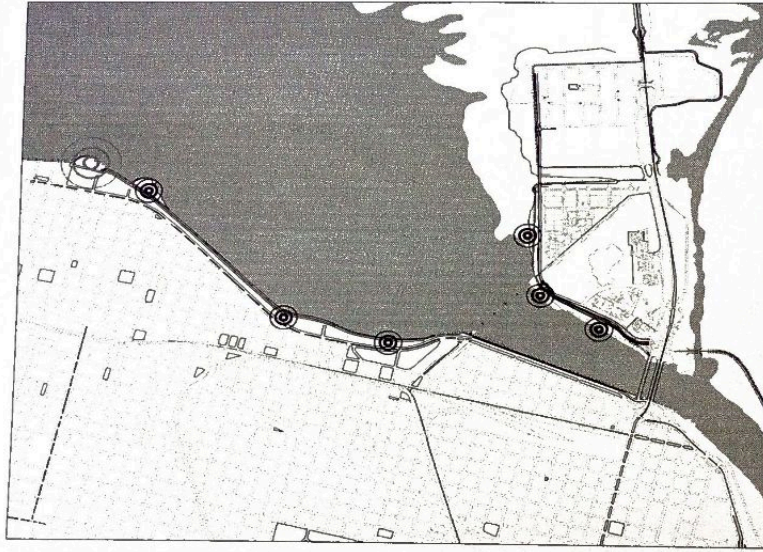
	OBRA	TIEMPO EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO POR RUBRO	%	INVERSIÓN TOTAL
a	Sombráculo	60 días	\$ 33.950.000,00	70%	\$ 48.000.000,00
b	Puesta en valor baños públicos	60 días	\$ 6.550.000,00	14%	\$ 48.000.000,00
c	Contenedor marítimo 6m	60 días	\$ 7.500.000,00	16%	\$ 48.000.000,00
				100%	\$ 48.000.000,00



 MARIA DEL ROSARIO ALEM
 Secretaria de Producción y Empleo
 Municipalidad de Santa Fe

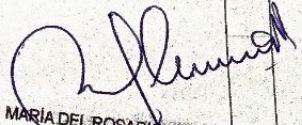
ANEXO I

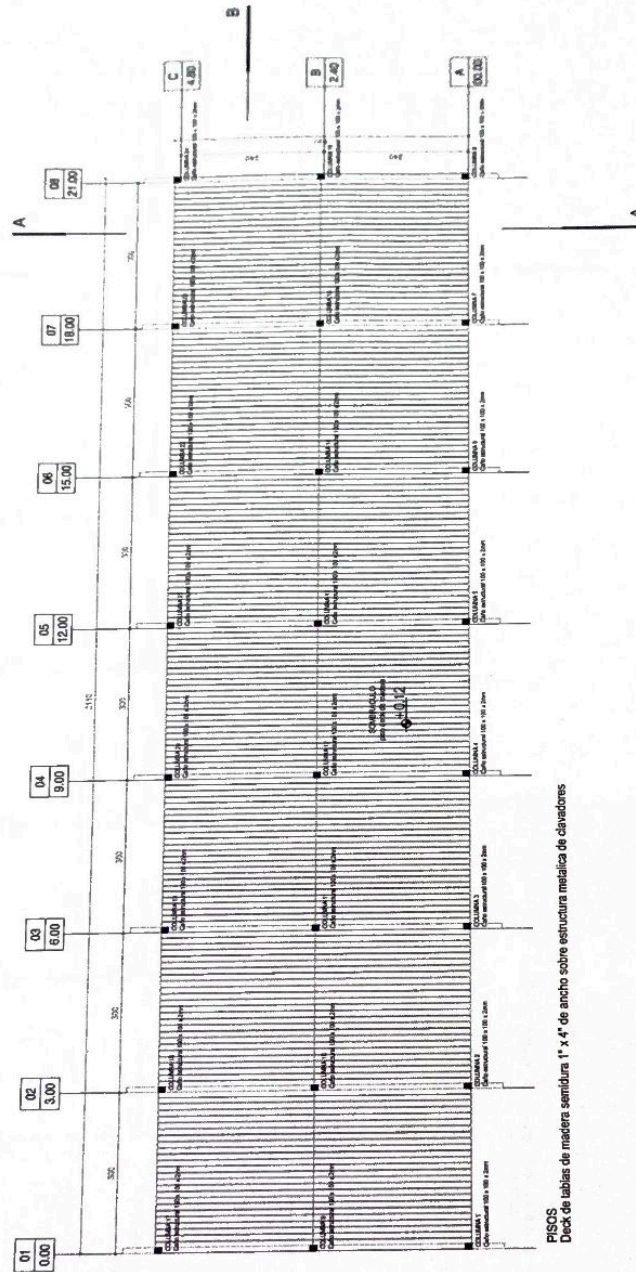
PARADOR 01 | COSTANERA OESTE

LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA CONCESIÓN



RUBRO: INFORMACIÓN		ESCALA:
PLANO: LOCALIZACIÓN		PLANO N°:
NIVEL:		L-01
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE		
 OBRA: PARADOR 1 - COSTANERA OESTE CONSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN		

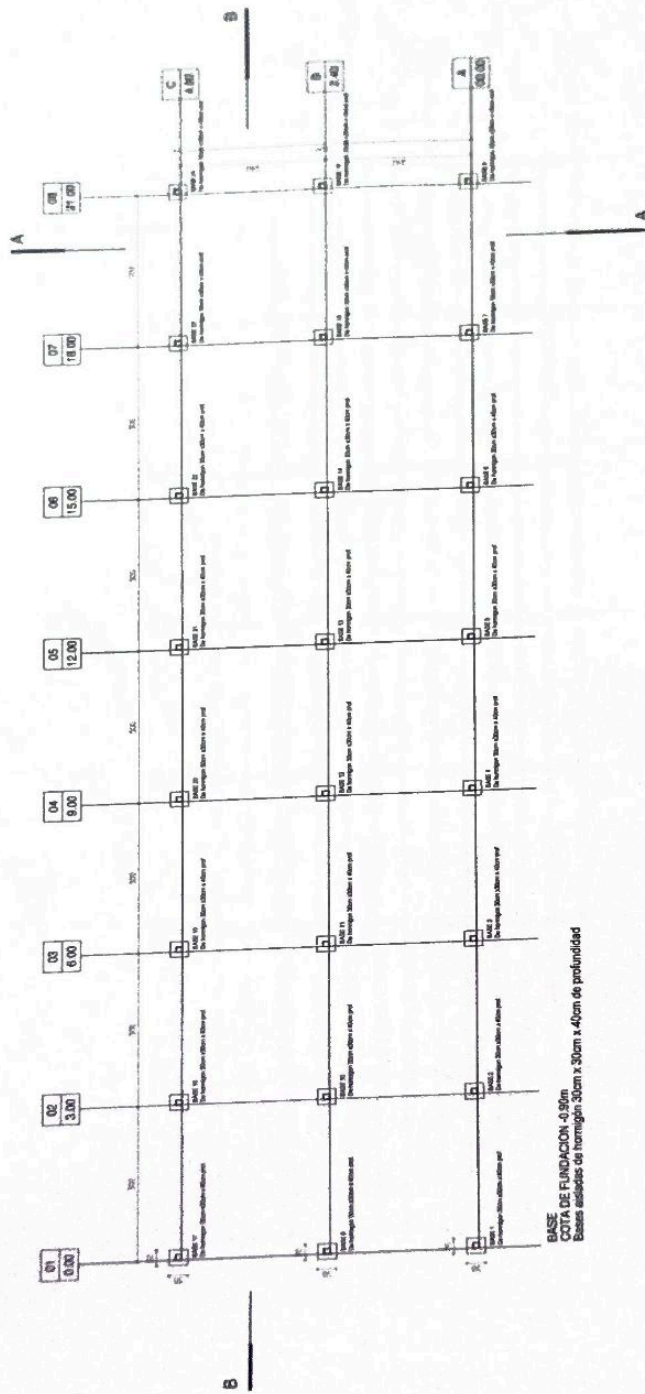

 MARÍA DEL ROSARIO ALBERMAN
 Secretaria de Producción y Empleo
 Municipalidad de Santa Fe




PISOS
Deck de lamas de maderas semilanas 1" x 4" de ancho sobre estructura metálica de clavadores

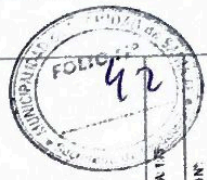
	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	PLANTA GENERAL	ESCALA 1/10
	CBRÁ: PAMORR 1 - COSTANERA OESTE CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACION	PLANO ARQUITECTURA	PLANO N°
		NIVEL:	

MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
 Secretaria de Producción y Empleo
 Municipalidad de Santa Fe

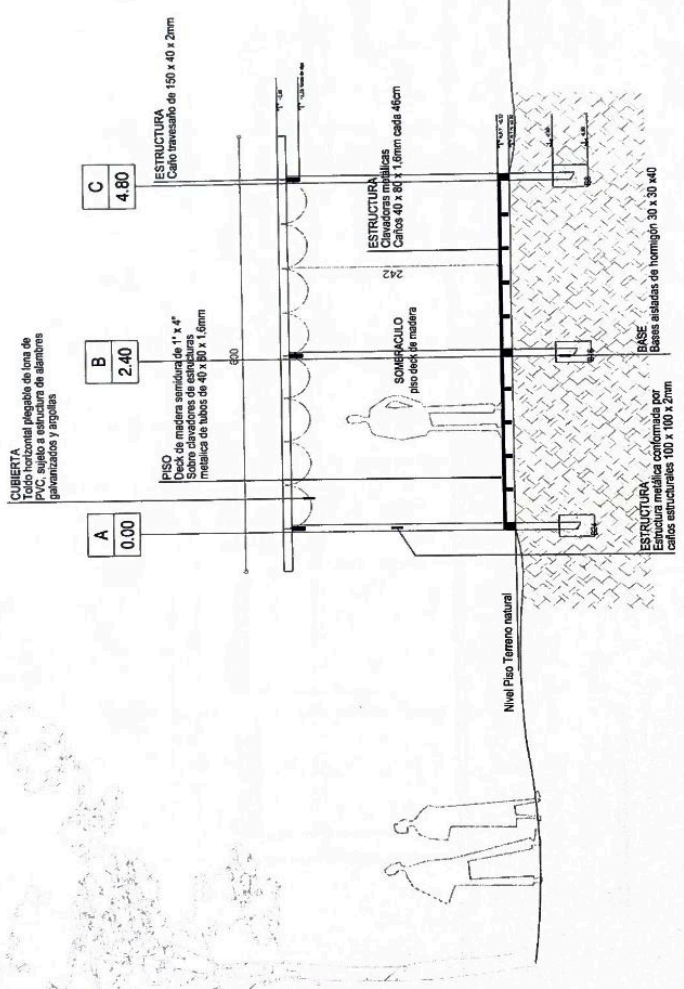


 Santa Fe Capital	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	ESCALA 1 PLANO N°
	OSBA PARADORA I - COSTAMBA SISIS CONSTRUCCION Y EXPLOTACION	PLANTA FUNDACIONES PLANO ARQUITECTURA NIVEL


 MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
 Secretaria de Producción y Empleo
 Municipalidad de Santa Fe



A-04




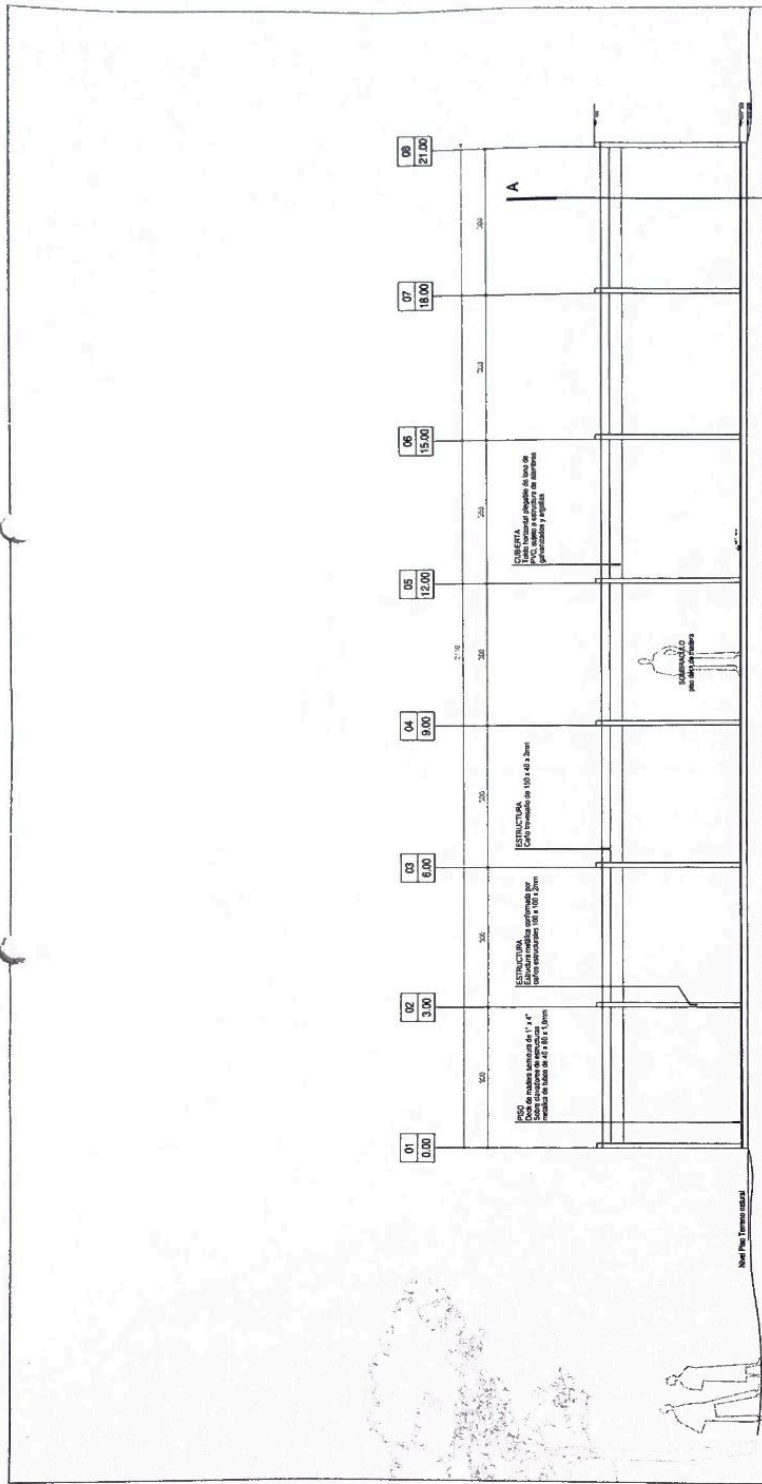
BASE
COTA DE FUNDACION -0.50m
Bases aisladas de hormigón 30cm x 30cm x 40cm de profundidad

Maria del Rosario Aleman
MARIA DEL ROSARIO ALEMAN
 Secretaria de Producción y Empleo
 Municipalidad de Santa Fe

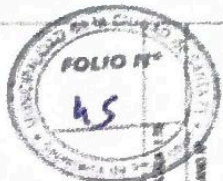
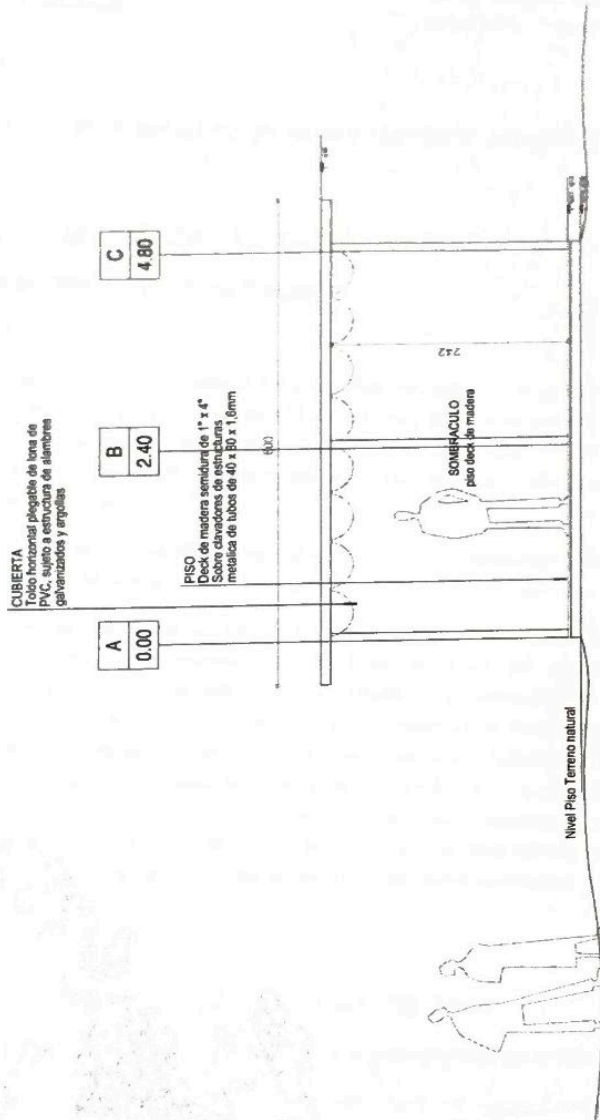
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE		ESCALA 1/10
CORTE A-A		PLANO N°
OBRA: CONSTRUCTOR + COSTANERA OESTE CONSTRUCCION Y EXPLOTACION		ARQUITECTURA
Santa Fe Capital		NIVEL




 Santa Fe Capital	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE		VISTA: OESTE	ESCALA: 1/7
	OBRA: PROYECTO - COSTANERA OESTE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACION		PLANO: ARQUITECTURA	PLANO N°:
			NIVEL:	A-06



MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



A-07

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE		VISTA: SEITE	
 Santa Fe Capital		PLANO: ARQUITECTURA	NO.:
OBRA: PARADOR 1 - COBERTURA DEBIL CONSTRUCCION Y REPARACION			

Maria del Rosario Alemán
 MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
 Secretaria de Producción y Empleo
 Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo social y cultural de trascendencia continental

PARADOR DE PLAYA N° 3 AV. ALTE. BROWN Y RUPERTO GODOY -COSTANERA OESTE

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES Y PARTICULARES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

GENERALIDADES

El objetivo de la convocatoria es la instalación y explotación comercial del Bar permanente del PARADOR DE PLAYA N° 3 - Lawn Tennis, incorporando el baño público existente a restaurar y anexar. admite un área de expansión para colocar mesas, sillas, cesto y otro mobiliario que no involucre instalaciones fijas. La concesión implica el mantenimiento permanente del baño público, incorporando bicicleteros públicos y cestos de basura diferenciados.

Se podrán evaluar por parte de los oferentes, propuestas de materialidad alternativas a las establecidas en los presentes pliegos, siempre y cuando estas propuestas mantengan el fin y destino del proyecto.

La presente descripción servirá como guía para la construcción y fabricación de los equipamiento urbano y facilitar la conformación del presupuesto para la presente licitación, quedando incluidos los costos relacionados a personal contratado con conocimientos y experiencia en obras de construcciones, arquitectura e ingeniería, que deberán acreditar con certificados y/o antecedentes laborales comprobables, teniendo que cumplimentar con las Leyes y Normas que regulan el ejercicio profesional. La oferta incluye todos los trabajos y tareas preliminares que sean necesarios para la ejecución de la obra según las condiciones del terreno, debiendo verificar en la obra todas las dimensiones y cotas de niveles que sea necesaria para la realización y buena terminación de sus trabajos, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.

También se deberá considerar:

LIMPIEZA INICIAL DEL TERRENO, PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

El concesionario deberá observar fielmente las disposiciones vigentes en materia de Seguridad e Higiene.

La obra deberá permanecer limpia, ordenada y transitable durante la ejecución de todas sus etapas. Al final de cada jornada se organizará y acomodarán los elementos usados y semanalmente se realizará una limpieza profunda general, tanto en el interior como en el exterior, procediendo a efectuar el re acopio de materiales, organización del obrador, revisión de equipos, mantenimiento y revisión de encofrados, andamios, vallas, etc.

Considerando que se interviene en un espacio de uso público, las tareas de limpiezas que se desarrollen serán las necesarias tanto dentro del cerco como por fuera del mismo debiéndose garantizar la libre y segura circulación de todo transeúnte.


MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe

Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y antes de la recepción provisoria de la misma, el concesionario dejará el predio completamente limpio y libre de materiales excedentes y residuos.

OBRADOR, INSTALACIONES, CONEXIONES, PROVISIONES

Se ejecutará el obrador de dimensiones adecuadas, para acopio de materiales. El Obrador deberá contar con un depósito para materiales, herramientas y equipos, como así también los espacios destinados al uso del personal de obra que sea necesario.

Se deberá proveer sanitarios para el personal de obra, guardando las condiciones de salubridad según lo indican las normas y/o reglamentaciones vigentes sobre el tema.

El concesionario deberá prever y proveerse de energía eléctrica de obra: para ello, deberá ejecutar una conexión exclusiva y provisoria completa de energía eléctrica (de ser necesario) que conste, entre otras cosas de un tablero reglamentario completo, incluido la tramitación y pago de aranceles y derechos ante los entes públicos y/o privados que correspondan; contemplando en su ejecución e instalación, todos los requerimientos de las ordenanzas y reglamentos vigentes, tanto municipales como provinciales. Desde el tablero general solicitado podrán derivarse los tableros secundarios necesarios, debiendo cumplir también estos, con todas las medidas de seguridad pertinentes. Asimismo, la Concesionaria deberá proveerse del servicio de agua: para ello, deberá ejecutar (en caso de no existir), una conexión exclusiva y provisoria completa, incluido la tramitación y pago de aranceles y derechos ante los entes públicos y/o privados que correspondan. La distribución al área específica de obra deberá realizarla mediante instalaciones provisionales, que deberán cumplir con todas las normas de seguridad que correspondan, y que indique la Inspección, las cuales serán de cumplimiento obligatorio.

CARTEL DE OBRA

Se ejecutará un Cartel de Obra de chapa revestido en vinilo plateado según los requisitos del Reglamento de Edificaciones del Municipio. El bastidor estará constituido por una estructura de tubos estructurales 20x30x1,8 mm respetando las medidas mínimas, y su ubicación será tal que deberá quedar expuesto en todo momento.

VIGILANCIA Y ALUMBRADO

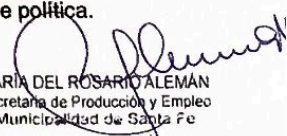
El concesionario deberá velar por la seguridad de las personas y los materiales, por tanto queda incluida en el presente pliego la contratación de agentes de seguridad desde el inicio de obra hasta la firma del acta de recepción provisoria. La ejecución del alumbrado necesario para la obra, la explotación comercial de los equipamientos y el área aledaña a la misma correrá por cuenta y cargo del concesionario.

CERCO DE OBRA

El concesionario deberá proveer y ejecutar un cerco de obra en el perímetro del área de trabajo de modo tal que todo el sector de obras quede perfectamente protegido de posibles ingresos indeseados y accidentes a transeúntes.

También deberá colocar los letreros indicadores que sean necesarios a los efectos de alertar de los riesgos de accidentes y la prohibición del ingreso a cualquier persona ajena a la obra; todo ello de acuerdo a lo que se indica por reglamentaciones vigentes.

El concesionario podrá optar por la tercerización de la provisión, ejecución y mantenimiento cerco de obra a cambio de publicidad. Bajo ningún concepto las publicidades que allí se coloquen serán de índole política.


MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo social y cultural de trascendencia continental



La tercerización del cerco no exime al concesionario de su responsabilidad civil por daños que pudiera ocasionar.

PLANOS CONFORME A OBRA

Proyecto Ejecutivo

Se entrega como parte constitutiva del presente pliego el proyecto de arquitectura donde se incluyen formas, medidas, distribución de elementos, análisis y demás especificaciones que conforman una descripción general de los elementos arquitectónicos-constructivos fundamentales del proyecto.

El concesionario deberá realizar el cálculo y pliego ejecutivo correspondiente a la totalidad de la estructura, será entregado al Municipio previo ingreso al Colegio Profesional correspondiente con la firma del profesional responsable habilitado. También deberán presentar proyecto ejecutivo de las instalaciones eléctricas, gas y sanitarias. Los mismos deberán ser entregados en los primeros diez (10) días del inicio de las obras. De la misma manera será necesario antes de comenzar los trabajos, presentar a ésta Municipalidad el proyecto ejecutivo definitivo completo de la obra a los efectos de ser visados y aprobados. Durante el transcurso de la obra se mantendrán actualizados los planos de acuerdo a las modificaciones necesarias u ordenadas por la Administración. Antes de la Recepción Provisoria de la obra, el concesionario deberá suministrar a la Municipalidad, en soporte digital y dibujado en programa de dibujo Autocad, los planos definitivos conforme a obra, según el siguiente detalle:

- Planimetría de la estructura del edificio.
- Planimetría de todas las instalaciones.
- Planimetría completa de Arquitectura del edificio.

Presentará además un juego completo de copias en papel de todo el material precedentemente descrito, encarpetadas y convenientemente ordenadas para su mejor interpretación.

El concesionario deberá realizar el cálculo completo de la estructura del presente proyecto según las indicaciones impartidas en planimetría adjunta. De existir cambio de dimensiones en los elementos estructurales o plantear diferentes alternativas que repercutan sobre la imagen final que se pretende lograr, la contratista deberá presentar dichos cambios a la Municipalidad antes de proseguir con el cálculo. Queda incluido el cálculo de todos los elementos componentes del edificio, expansiones de madera y pérgolas determinadas en el proyecto. La misma deberá estar firmada y avalada por profesional habilitado en la materia. No se reconocerán mayores costos por diferencias de secciones o cuantías, la empresa podrá presentar propuestas alternativas a las manifestadas en este anteproyecto, las mismas deberán ser aprobadas por la Administración Pública antes de dar comienzo a los trabajos.

Proyecto Ejecutivo para instalación sanitaria:

Previo a la iniciación de los trabajos y con la correspondiente antelación, el concesionario deberá presentar el proyecto ejecutivo de la instalación sanitaria completa para el correcto funcionamiento de los sanitarios. Esto incluye toda la documentación referida a planos generales, planos de detalles, memoria de cálculo,


MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe

especificaciones, pendientes y diámetros de cañería, cámaras de inspección, materiales, especificaciones técnica de materiales y accesorios, cómputo detallado, etc.

La instalación comprende:

- Desagües cloacales (completos).
- Provisión de agua fría (desde conexión a red hasta los artefactos proyectados, incluyendo sistema de presurización).
- Colocación de la totalidad de artefactos y accesorios sanitarios consignados.

Todas las instalaciones se ejecutarán de acuerdo a: a) Reglamentos y Normas. b) Planos de proyecto. c) Las condiciones establecidas por este pliego. d) Las directivas que imparta la Administración Pública a través de sus representantes.

Proyecto Ejecutivo para instalación eléctrica:

El concesionario deberá presentar el proyecto ejecutivo completo de la instalación eléctrica. Por proyecto ejecutivo, se entiende toda la documentación completa, planos generales, planos de detalles, memoria de cálculo y toda la información que se requiera para el perfecto conocimiento del proyecto eléctrico.

Se deberá verificar el esquema eléctrico que se adjunta al presente pliego.

La instalación eléctrica incluye:

- Nueva conexión – bajada.
- Ejecución de gabinete para alojar el medidor y Tablero General.
- Cálculo y colocación de tablero principal y seccional según se estipula en plano.
- Tendido de cañería para instalación eléctrica.
- Cableado desde artefactos hasta tablero seccional.
- Cableado desde tableros hasta artefactos.
- Instalación y colocación de artefactos eléctricos.
- Sistema de puesta a tierra.

Corrientes débiles: Alarma: circuito, sonido, tendido de cañería, cableado, colocación de apliques, artefactos, sensores, etc. Telefonía y datos: circuitos, tendido de cañería y colocación de bocas terminales. Todas las instalaciones se ejecutarán de acuerdo a: a) Reglamentos y Normas. b) Las directivas que imparta la Administración Pública a través de su representante.


MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

EQUIPAMIENTO URBANO / Bar y sanitario público.

Para la fabricación y/o montaje del presente edificio y puesta en valor del sector de sanitarios existente, se dejan a consideración la descripción de los siguientes ítems de obra:

DEMOLICIONES Y RETIRO

Comprende las tareas de demolición de la torre de tanque existente de mampostería, retiro de la cubierta metálica existente y del muro perimetral de 15cm de espesor desde los 2.50mts de altura hasta la cubierta metálica (indicados en plano de demolición), y todo los elementos enterrados tales como cimientos o fundaciones existentes en desuso y todo otro elemento (a criterio de la inspección de obra) deba ser suprimido para la correcta ejecución de las obras indicadas. Se deberán tomar los recaudos a fin de no afectar las instalaciones existentes.

Queda incluido en este ítem el picado de revoques y revestimientos en el interior de sanitarios existentes.

MOVIMIENTO DE SUELO

Esta tarea comprende la limpieza del sector a instalar el edificio y consiste en el movimiento de suelo para la realización de la plataforma (platea) soporte de las estructuras.

EXCAVACIÓN PARA PLATAFORMAS DE FUNDACIÓN

El concesionario procederá a la excavación según el tipo de fundación correspondiente para cada uno de los elementos constitutivos de la edificación: plateas y vigas de fundación. Se incluyen todas las tareas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos, tales como entibamientos, apuntalamientos provisorios, etc. La profundidad de las excavaciones serán las resultantes del cálculo realizado por el concesionario, al llegar al nivel de fundación, las excavaciones deberán ser perfectamente niveladas. En el caso que se produzcan lluvias en el momento cuando se están abriendo las bases, se recomienda proteger los pozos abiertos, de tal manera que el agua no ingrese a estos pozos. En el caso que esto ocurra se deberá desbarrar el fondo de la excavación y reemplazar este suelo por un suelo - cal.

PLATEA Y VIGAS DE FUNDACION H°A° H30, TERMINACIÓN LLANEADO MECÁNICAMENTE

Esp=10CM -

En la totalidad del área, y según se indica en planimetría, se ejecutará una platea de hormigón elaborado armado de 10 cm de espesor y vigas 20x20cm (refuerzo) y 20x30cm (en muro medianero). La terminación será de cemento ferrocementado llaneado mecánicamente (siendo este el acabado final del piso, se deberá proteger en el transcurso de la obra a fin de no sufrir daños ni marcas que lo afecten) Toda la superficie a la que se aplicará este piso, debe ser uniforme y homogénea en toda su extensión y estar bien nivelada. Se proveerá los cruces de cañerías, conductos de las instalaciones y las placas de anclaje para columnas y elementos de fijación necesarios.


MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe

Bajo la superficie de platea y vigas, se colocará un film de Polietileno Nylon Plástico de 200 Micrones . con un solape mínimo de 10 cm. Se procederá a la colocación de la malla de hierro electrosoldada Q92 de 15x15 Ø 6 mm con sus respectivos separadores, ubicada a una altura igual a la mitad del espesor total del piso. El volcado de hormigón elaborado se realizará con mixer. Se utilizará un hormigón de calidad H 30. A medida que se vaya llenando y nivelando la superficie con reglas, se procederá al vibrado del hormigón con un elemento de vaina. Luego del fraguado del hormigón y cuando éste se encuentre en un estado "fresco" el cual permite que se lo pise pero sin dañarlo, se comienza con el proceso de terminación. La superficie será tratada con endurecedor no metálico color natural a razón de 2 kg/m² con el agregado de cemento en la misma proporción, luego la superficie será alisada con allanadoras mecánicas en sucesivas pasadas hasta lograr una textura lisa y brillante. La terminación del mismo, luego de haber finalizado el correcto proceso de secado, se realizará con dos manos de sellador siliconado del tipo Sikafloor® o similar, para mejorar su acabado y aspectos finales.

Juntas de dilatación: dentro de las 48 horas, se procederá al aserrado de juntas con disco diamantado, que serán de 3cm de profundidad y 0.5cm de ancho. Se dispondrán según ubicación determinada en planimetrías: debajo de los tabiques divisorios de los habitáculos de sanitarios.- En los 15 días subsiguientes se llevará a cabo el llenado de las mismas con sellador Plasto-elástico a base de bitumen-caucho tipo SikaGas-Masticó similar.

COLUMNAS Y VIGAS DE HIERRO

La estructura soporte se realizará con vigas de tubo de hierro 100x200x2mm, que descansan en columnas de hierro redondos de 100mm de diámetro x 3.2mm de espesor, siguiendo una modulación de 3,00 mts de distancia al eje de los elementos, según plano adjunto,

Las mismas se fijarán mediante soldadura a la placa de anclaje prevista en sobre la viga de fundación, asegurando la verticalidad de las columnas. La parte superior deberá estar perfectamente alineadas ya que hacen de apoyo las vigas. Para la ejecución se respetarán las Normas CIRSOC 301, 302, 303 y 304 para la construcción de las estructuras metálicas en sus diferentes etapas.

Todas las terminaciones de los componentes tendrán una terminación 1 anti-óxido y dos manos de pintura color blanco. El concesionario deberá presentar planos y cálculos de la estructura del elemento, firmados por un profesional competente y avalado por su colegio vinculante.

CUBIERTA. CHAPA DE ACERO GALVANIZADO ALUMINIZADA N° 24 SINUSOIDAL

Quedan incluidos en este ítem el techado del área de baño y bar, se ejecutará una cubierta metálica de chapa de acero galvanizado aluminizada N°24 sinusoidal sobre correas de perfil conformado en frío (dimensiones: C200 x 50 x 15 x 1.6, C160 x 50 x 15 x 1.6, C140 x 50 x 15 x 1.6, C120 x 50 x 15 x 1.6, C100 x 50 x 15 x 1.6 y C80 x 40 x 15 x 1.6) apoyados de manera uniforme (sin superar la distancia máxima de 85cm) en las vigas de tubo rectangular 200x100x2. Los perfiles deberán seguir la ubicación demarcada en los esquemas adjuntos, ya que las distintas dimensiones de los clavadores indican la pendiente de la cubierta. Bajo toda la superficie de la chapa se extenderá una aislación térmica con membrana de espuma de polietileno de baja conductividad de 10mm de espesor con foil de aluminio puro en ambas caras tipo Doble Alu 10 de Isolant o similar de calidad superior. Estas se comportan como aislante térmico, hidrófugo y barrera de vapor. El solape entre paños será termosoldado. Sin excepción, la aislación será colocada entre la chapa y los perfiles sobre un entramado de malla de 15x15 de polipropileno HDPE. La cubierta será metálica de chapa de acero galvanizado aluminizada N°24 sinusoidal fijada a los perfiles con tornillos autopercutorantes de 14x2" con arandelas de neopreno especiales para estructuras metálicas.


MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



El eje de los agujeros para la colocación de los tornillos, en todos los casos, deberá coincidir con el punto más alto de la onda de la chapa. Los elementos de fijación serán perfectamente ajustados, cuidando la perpendicularidad de los tornillos respecto del plano del faldón, y la correcta orientación de las arandelas de chapa conformada, de manera que comprima uniformemente a las arandelas de neopreno contra la onda de la chapa acanalada. Las chapas acanaladas serán colocadas perfectamente paralelas entre sí, y perpendiculares a los bordes longitudinales de la construcción, de manera que los ejes de las ondas en los solapes transversales no se crucen, de forma tal que el contacto entre chapas adyacentes sea uniforme y el solape quede bien cerrado. El solape de la chapa será de una onda y media en sentido transversal. La longitud de la chapa será coincidente con la requerida según proyecto.

MUROS Y TABIQUES

MURO LADRILLO COMUN esp. 30cm

En muro medianero indicado en plano, se ejecutará mampostería de ladrillo común de 30cm de espesor. Se utilizarán ladrillos comunes de buena compacidad y dureza, color y tamaño uniforme. Se asentará en mezcla de albañilería. Los materiales que se empleen serán de formas regulares y pasta homogénea bien trabajada del tipo y clase que se señale en la partida correspondiente del presupuesto y planos de obra. Comprende también todos los refuerzos cada seis hiladas (con hierros nervados y juntas de cemento y arena). Se deberán incluir en la mampostería los trabajos de detalles, insertos u otras previsiones, a los fines de obtener los mejores resultados.

MURO LADRILLO COMUN esp. 15cm

Se ejecutará mampostería de ladrillos comunes de 15cm para la construcción del muro de fondo, "enchapando el existente". Se utilizarán ladrillos comunes de primera calidad, perfectamente cocidos, asentados en una mezcla de cemento de albañilería (tipo Plásticos) y arena fina dosificados según indicaciones del fabricante. No se permitirá el uso de "cuarterones" o fracciones amorfas de ladrillos. Comprende también todos los refuerzos en hiladas necesarios (con hierros nervados y juntas de cemento y arena). En el tramo de medianera existente, se procederá a realizar, previo a la ejecución de este muro, un revoque impermeable (azotado) de la superficie a fin de garantizar la protección hidráulica de la misma.

TABIQUE 10cm (estructura STEEL FRAMING)

En los cerramientos que conforman muros de cocina (L05-L06), y en los sectores indicados en planimetría, se ejecutará un tabique de construcción en seco de acuerdo al siguiente detalle:

Inicialmente se conformará una estructura de perfiles PGC galvanizados reforzados de 100 x 40mm y 0,9mm de espesor, dispuestos cada 40cm con los refuerzos estructurales necesarios. Las soleras (PGU) de dicha estructura estarán fijadas a la platea de fundación mediante varillas roscadas de 12mm de diámetro vinculadas mediante anclaje químico. Luego, hacia el exterior, se fijarán las placas de OSB de 12mm de espesor mediante tornillos T2 sujetos a los perfiles galvanizados PGC. Sobre las placas de OSB se colocará una barrera de Viento y Agua tipo TyvekAirguard Sd5 o calidad superior.

MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe

Cara exterior: Terminación se colocará chapa acanalada pre-pintada color blanco, atornilladas a los tubos. En los vértices y en la parte superior del tabique se realizarán terminaciones con cenefas de cierre con chapa pre-pintada color blanco, las mismas tendrán las dimensiones mínimas para disimular su presencia.

Interiormente, entre la estructura de perfiles PGC, se colocará el aislamiento termoacústico conformado por un fieltro de lana de vidrio hidrorrepelente revestido en una de sus caras con un complejo de foil de aluminio, refuerzo de hilos de vidrio y papel kraft como barrera de vapor de 70mm de espesor, tipo fieltro Tensado Aluminio de ISOVER o similar de calidad superior. Deberá tener una solapa de 10 cm para permitir cubrir las juntas y dar continuidad a la barrera de vapor, evitando la condensación.

Cara Interior: serán placas de rocayeso Extra Resistentes tipo "ER" de Durlock o similar de calidad superior de 12,5mm de espesor, las cuales se masillarán, nivelando todas las depresiones originadas por los tornillos, debiéndose dejar las superficies vistas del tabique perfectamente lisas. En forma previa a lo antes indicado deberá realizarse un repaso de todos los tornillos de fijación a fin de garantizar su hundimiento en el plano de la placa.

Terminación: Dos manos de esmalte epoxi s/ pliego color Blanco Mate.

REVOQUES

No se fabricará más mezcla de cal que la que se deba usar durante el día, ni más mezcla de cemento portland que la que vaya a usarse dentro del medio jornal de su fabricación. Toda mezcla de cal que hubiere secado o que no pudiese volver a ablandarse con las amasadoras sin añadir agua, serán desechadas. Igualmente será desechada sin intentar ablandarla, toda mezcla de cemento portland que haya comenzado a fraguar. Salvo los casos en que se especifiquen expresamente, los revoques tendrán un espesor mínimo de 1,5 cm en total, de los cuales entre 3 y 5 mm corresponderá al enlucido. Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas, ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos cualesquiera. Tendrán aristas rectas. Para cualquier tipo de revoque, el Contratista preparará las muestras que la Inspección de obra requiera hasta lograr su aprobación.

Antes de comenzar el trabajo de revoques, se deberá verificar el perfecto aplomado de los marcos, el paralelismo de las mochetas o aristas y la horizontalidad del cielorraso. Se deberá ejecutar puntos y fajas aplomadas con una separación mínima de 1,50 m., el mortero será arrojado con fuerza sobre la mampostería para que penetre en las juntas o intersticios de la misma. La terminación del revoque se realizará mediante alisadores, logrando superficies sin depresiones ni alabeos, libre de manchas, rugosidades, ondulaciones y otras fallas. Para la uniformidad de los revoques en general y a fin de evitar grietas, toda viga o columna de cemento armado, debe ser aislada y recubierta con metal desplegado, trabada y bien asegurada a la mampostería con clavos y alambre de hierro galvanizado.

EXTERIOR IMPERMEABLE, GRUESO FRATASADO Y MATERIAL DE FRENTE

En las caras externa del muro medianeros exteriores, perimetrales y todo lo que se indique en obra y según planimetría se ejecutará un revoque impermeable de espesor mínimo y constante de 1cm, de una parte de cemento y 3 partes de arena fina, amasado con agua e hidrófugo en la proporción de 1 kg por cada 10 litros de agua. Sobre éste se ejecutará un revoque grueso fratasado para recibir como terminación superficial un revoque fino plástico del tipo romano fino planchado color blanco de marca reconocida y primera calidad. La superficie resultante será perfectamente alineada, con aristas vivas y rectilíneas, sin oquedades ni imperfecciones. El revoque exterior con terminación de material de frente comprende las superficies exteriores del edificio incluyendo las caras internas de los muros de cierre de patios en un todo de acuerdo con la planimetría.

MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo social y cultural de trascendencia continental



REVOQUE EXTERIOR. REPARACIONES

En las caras externas de los muros existentes de sanitarios, según se indica en planimetría se procederá a la limpieza del revoque, reparaciones parciales que sean necesarias para lograr una base lisa y sin oquedades ni imperfecciones. La superficie resultante será perfectamente alineada, con aristas vivas y rectilíneas.

REVOQUE GRUESO BAJO REVESTIMIENTO

En local sanitario y en todo sitio descrito en planimetría o indicado por la Inspección, se ejecutará revoque grueso con una mezcla de una (1) parte de cal y tres (3) partes de arena mediana, pudiendo reemplazarse la parte de cal, por cemento de albañilería (Hercal, Plasticor, etc.). Se considera en este ítem los revoques gruesos necesarios a ejecutarse para recibir revestimiento.

REVOQUE INTERIOR GRUESO Y FINO

En todos los muros de mampostería (indicados en planimetría), en su cara interior, se realizarán revoque grueso fratasado con mortero de dosaje 1/4: 1:4 (cemento portland, cal, arena gruesa). Este revoque resultará perfectamente liso, sin alabeo ni distorsiones para recibir a posteriori una terminación final de marca reconocida y primera calidad. Previo a su aplicación, se eliminará todo polvo, suciedad, grasitud, hongos de la superficie, utilizando cepillos o un trapo húmedo con agua. En la totalidad de la superficie indicada, se aplicará una mano de fijador sellador. Posteriormente se aplicará enduido plástico en capa fina con espátula o lana metálica, una vez seco, se deberá lijar y se aplicará otra mano de fijador sellador diluido, logrando una absorción pareja de la superficie. Previo a su aplicación, el concesionario deberá presentar una muestra a fin de ser aprobada por la Inspección.

REVESTIMIENTO CERÁMICO ESMALTADO 30 x 30 cm. Color Blanco.

En el local destinado a los sanitarios, en todos los muros, desde nivel de piso a hasta en nivel +2.50 y en donde indique la planimetría adjunta, se revestirán los muros con cerámico rectificado esmaltado blanco satinado de 30x30cm de primera calidad. La colocación será efectuada por personal especializado, debiendo presentar, los revestimientos, superficies planas, parejas y de tonalidad uniforme. En correspondencia con llaves de luz, tomas canilla, etc., los recortes deberán ser perfectos, no se admitirán piezas rajadas ni deficientes, o defectos provocados por el corte. Las superficies revestidas deberán resultar perfectamente planas y uniformes, guardando las alineaciones de las juntas; el corte será ejecutado con toda limpieza y exactitud. Se tomarán las precauciones necesarias para evitar que existan piezas que denoten defectos de colocación (por ejemplo: sonido hueco, de alguna de ellas). Si se constata tal anomalía, la Inspección podrá ordenar la demolición y nueva ejecución de las zonas observadas, debiendo costear el concesionario el material y la mano de obra necesaria para la correcta ejecución.

No se admitirán llaves de paso, cuadros de duchas y broncería en general que no estén perfectamente aplomados respecto del revestimiento terminado. El concesionario deberá verificar, previamente, la correcta colocación de dichos elementos. La disposición de juntas y cortes deben ser sometidas a aprobación de la Inspección. La elección de los colores, diseños, etc., está, en todas las circunstancias, a cargo de la Inspección, de acuerdo con lo indicado en el pliego. Los revestimientos adheridos se colocarán con los morteros que se especifican para cada una de ellos; serán de primera calidad, marcas reconocidas

MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe

tipo Klaucol o equivalente calidad y su aplicación se realizará en un todo de acuerdo con las especificaciones del fabricante.

Se colocarán piezas de una misma partida, mezcladas en no menos de 4 (cuatro) cajas, intercalando el retiro de cada una de ellas para su colocación. Serán colocados a junta recta y cerrada, observándose una perfecta alineación y coincidencia entre ellas, serán debidamente limpiadas y escarificadas tomadas con pastina color a definir por la Inspección.

Las superficies de terminación deberán quedar uniformes, lisas, sin ondulaciones, aplomadas, con juntas alineadas, horizontales y coincidentes en los quiebres del muro. De producirse cortes a 90° en los paramentos o muros, los mismos deberán ser "ingletados" con el ángulo correspondiente, para lograr una continuidad perfecta del material.

De existir uniones entre estos elementos las mismas serán perfectamente unidas, y no se aceptarán cortes que no tengan una longitud mayor a 0,1m. Estos cortes se podrán colocar donde lo dictamine la Inspección, prefiriendo unidades enteras de fábrica.

ZINGUERIA, CENEFAS, BABETAS y REJILLAS

El concesionario deberá proveer y colocar los elementos de hojalatería (babetas canaletas y rejillas) correspondientes al encuentro con el muro medianero y laterales del faldón de techo (elemento trapezoidal que se moldearán in situ). Serán de chapa lisa de acero galvanizado N° 22 plegada galvanizadas, con elemento de cierre hermético tipo "compriband" para el lado más alto del faldón de techo. Las líneas resultantes deberán ser perfectamente rectas. No se admitirán hundimientos, líneas fuera de plomo y luces en empalmes, el desarrollo de las mismas no deberá ser menor a 6 metros.

Se incluyen en este ítem las rejillas de superiores ventilación de chapa plegada de 2" de hierro galvanizado N° 14, según se indica en detalle constructivo.

TEJIDO ROMBOIDAL Y VEGETACIÓN

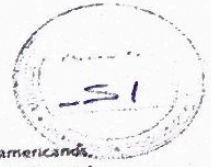
En el perímetro del edificio se generará un elemento para permitir el crecimiento y adherencia de vegetación, debiendo conformar muros verdes. Se debe materializar con la construcción de un cerco olímpico de 2,60m de altura. El mismo se sujetará a las columnas de hierro dispuestas en el perímetro del edificio. En las columnas se colocarán ganchos roscados de tracción de A° G° cada 45 cm que servirán de apoyo y agarre de las planchuelas a las cuales se sujetará la malla. Estas planchuelas serán de acero galvanizado, de 25mm x 4,8mm de espesor. La malla de cierre será de tejido romboidal de alambre galvanizado calibre N° 14, y la luz de la malla será de no más de 50mm. En sentido horizontal, se tensará un cable utilizando torniquetes de acero galvanizado, según se especifica en planilla y planos.

La incorporación de la vegetación y su mantenimiento es obligatoria y estará a exclusivo cargo del concesionario. Se debe cumplimentar con las siguientes especificaciones para la incorporación de la vegetación: Sustratos: se reemplazará el suelo original en un ancho de 0,70 m por 0,40 m de profundidad por una mezcla de 1/3 de arena gruesa limpia, 1/3 de tierra negra y 1/3 de resaca de río no ácida. En la sección se implantarán especies de enredaderas, herbáceas y rastreras combinadas de la siguiente manera:

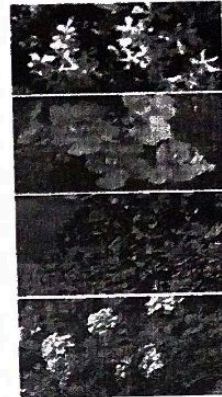
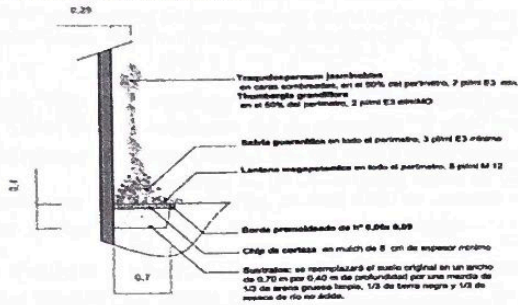
Incorporación de las especies: Se podrá optar por alguna de estas dos variantes de agrupación de especies:

Módulo 1: Floración Violeta


MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



Paisajismo paradores
Módulo 1: floración violeta



Traquelospermum jasminoides, en caras sombreadas, en el 50% del perímetro, 2 pl/ml E3 mínimo.

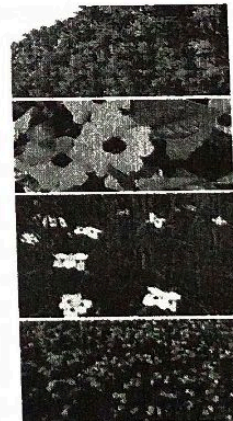
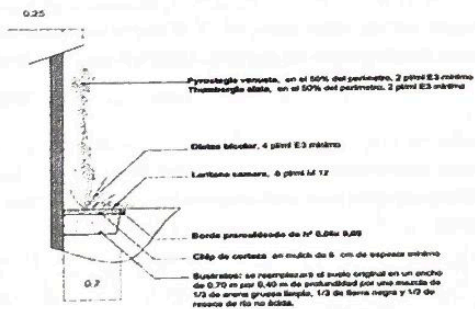
Thumbergia grandiflora en el 50% del perímetro, 2 pl/ml E3 mínimo.

Salvia guaranitica en todo el perímetro, 3 pl/ml E3 mínimo.

Lantana megapota mica en todo el perímetro, 8 pl/ml M 12.

Módulo 2: Floración Naranja.

Paisajismo paradores
Módulo 2: floración naranja-amarilla



Pyrostegia venusta, en el 50% del perímetro, 2 pl/ml E3 mínimo.

MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe

Thumbergia alata, en el 50% del perímetro, 2 pl/ml E3 mínimo.

Dietes bicolor, 4 pl/ml E3 mínimo.

Lantana camara, 8 pl/ml M 12.

Todo cubierto con chip de corteza en mulch (capa de material aplicada sobre la superficie del suelo) de 8 cm de espesor mínimo.

Riegos: en primavera verano, 4 veces por semana mínimo, en otoño invierno 2 veces por semana.

ZÓCALOS

En los habitáculos de bar se colocarán zócalos sanitarios de PVC de 3mts de largo color blanco tipo "Zócalo Sanitario FLEX de Barbieri", o calidad superior. Para la colocación de los mismos se deberá seguir las indicaciones del fabricante, asegurando la impermeabilización de líquidos hacia el interior de los tabiques, poniendo en riesgo la vida útil de las estructuras de acero galvanizado de los tabiques.

CIELORRASOS

SUSPENDIDO PLACA ROCA DE YESO

En el sector de cocina, se ejecutará cielorraso suspendido con terminación de junta tomada, conformado por placas de roca de yeso de 9,5mm de espesor. La instalación de los cielorrasos suspendidos se deberá realizar con el sistema bidireccional D112ar de KNAUF, incluyendo todos sus componentes y respetando estrictamente las indicaciones del fabricante. El sistema está compuesto por una estructura de Perfiles F-47 suspendidos colocados en dos sentidos y fijados al techo por medio de suspensiones regulables; relacionados a las paredes a través de perfiles U 25x20 y banda acústica. Es importante destacar que este sistema (D112ar) no vincula por medio de ningún tipo de fijación la estructura perimetral (perfil U 25x20) con la perfilera primaria y secundaria (perfil F-47), permitiendo que el cielorraso pueda absorber los pequeños movimientos sin resentir el tomado de juntas. Los encuentros del cielorraso con los muros se realizarán mediante buña pegada a la placa con cemento de contacto (no atornillada). Luego del atornillado de las placas y de realizado el borde con la buña, se deberá realizar el tomado de juntas y masillado de tornillos y placas respetando las etapas y tiempos correspondientes indicados por el fabricante. Las juntas se tomarán con cinta y se masillará toda la superficie (incluida las placas) hasta lograr una superficie absolutamente plana, sin alabeos ni distorsiones, debiendo quedar una terminación similar a los cielos rasos de yeso tradicional.

Se deberá tener en cuenta las perforaciones para la colocación de los artefactos lumínicos y ventilaciones que irán empotrados en el cielorraso.

SUSPENDIDO PLACA FENÓLICO

En el sector de comedor, se ejecutará cielorraso suspendido placas fenólicas, dimensiones 1.20x2.40 y 12mm de espesor, una de sus caras para la vista. La fijación será atornillada a estructura metálica con junta abierta.

La instalación de los cielos rasos suspendidos se deberá realizar con el sistema Bidireccional D112ar de KNAUF, incluyendo todos sus componentes y respetando estrictamente las indicaciones del fabricante. El sistema está compuesto por una estructura de Perfiles F-47 suspendidos colocados en dos sentidos y fijados al techo por medio de suspensiones regulables; relacionados a las paredes a través de perfiles U 25x20 y banda acústica.

MARIA DEL ROSARIO ALEMAN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



Los encuentros del cielo raso con los muros se realizarán mediante buña. Luego del atornillado de las placas y de realizado el borde con la buña, que deberá tener en cuenta las perforaciones para la colocación de los artefactos lumínicos que irán empotrados en el cielorraso.

Terminación: dos manos de impregnante transparente satinado.-

CARPINTERÍAS

CARPINTERÍAS DE HIERRO

La puerta de acceso a sanitarios, acceso patio de servicio y acceso de servicio a cocina serán de hierro según se detallan y consta en la planilla de carpintería:

Portón corredizo: 1 hoja corrediza con bastidor conformado en tubo de hierro estructural superior, lateral y central 60x40x2mm, zócalo 100x40x1,6mm para inserto de rodamiento. Tubos transversales clavadores 40x40x1,6mm para sujetar chapa acanalada N°24 prepintada blanca dispuesta en vertical. Bastidor perimetral de chapa PNL 1".

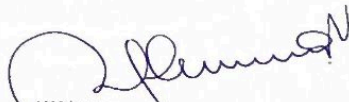
Guía superior plegado U recto 45x45x4mm para estabilizadores de portón. Rodillo guía con rulemán de acero Blindado Art 103 de "ROMA" o similar. 3 Ruedas de aplicar para portones corredizos de acero forjado Ø80mm con perno, embutidas en zócalo tubo 100x40x1,6mm tipo RUEDAS CANALETA EN V CON PERNO Art 80 de "ROMA" o similar apto para hoja de hasta 250kg. Guía inferior ángulo alas iguales 1" de acero galvanizado con grapas de amure. Cerradura para puerta corrediza tipo "CANDEX n° 123".

Puerta y paño fijo: 1 hoja con bastidor de tubo estructural 60x40x2mm. Tubos transversales clavadores 40x40x1,6mm para sujetar Chapa Acanalada N°24 prepintada blanca dispuesta en vertical. Bastidor perimetral de Chapa PNL 1". Dos bisagras munición. Cerradura de seguridad tipo Kallay modelo 4100 o similar.

Puerta: 1 hoja con bastidor de tubo estructural 60x40x2mm. Tubos transversales clavadores 40x40x1,6mm para sujetar Chapa acanalada N° 24 prepintada Blanca dispuesta en vertical. Bastidor Perimetral de Chapa PNL 1". Dos bisagras munición. Cerradura de seguridad tipo Kallay modelo 4100 o similar.

CARPINTERÍAS DE ALUMINIO

La carpintería de cierre del comedor será del tipo Corrediza de aluminio Línea Módena 2 de ALUAR o calidad superior. Los materiales a emplear serán de primera calidad, con las características que para cada uno de ellos se designan en los planos o en el presente Pliego. Todos los perfiles utilizados tendrán la inercia adecuada en función a las dimensiones de la abertura. La Contratista deberá colocar refuerzos donde sea necesario aumentar la rigidez de la abertura sin que ello implique pago de adicional alguno. Todos los perfiles y elementos de aleación serán de aluminio anodizado natural, según sea la especificación de la planilla de carpinterías, los perfiles a utilizar serán


MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe

Línea Módena 2 de ALUAR o de calidad y características superadoras. Para la totalidad de los casos, los premarcos serán de aluminio adecuado a la línea de perfilería a colocar amurado con grampas en laterales y dintel.

Para las tolerancias de calidad, así como cualquier norma sobre pruebas o ensayos de los mismos que fuera necesario realizar, se harán según el caso, de acuerdo a las normas que se fijan.

Contacto de aluminio con otros materiales: En ningún caso se pondrá en contacto una superficie de aluminio con otra superficie de hierro, aunque ésta estuviera protegida con un baño de cadmio. En todos los casos deberá haber una pieza intermedia de material plástico usada para sellados. En los casos en que no estuviera indicado un sellador, se agregará entre las dos superficies una hoja de polivinilo de 50 micrones de espesor, en toda la superficie de contacto. Se evitará siempre el contacto directo del aluminio con el cemento, cal o yeso. En los casos que sea indispensable dicho contacto, se aplicarán sobre la superficie de aluminio dos manos de pintura bituminosa.

Herrajes: bronce platil, hierro cadmiado o aluminio anodizado, según se especifique en planillas y/o planos de detalles.

Rodamientos: Si existiesen rodamientos, se ejecutarán de cloruro de polivinilo o material similar, con medidas adecuadas al tamaño y peso de la hoja a mover.

Cierres: Serán ejecutados con burletes extruidos de cloruro de polivinilo, los que se fijarán dentro de los canales del perfil tubular de la hoja, o con fricción de bronce.

Limpieza y ajuste: El contratista efectuará el ajuste final de la abertura al terminar la obra entregando la misma en perfecto estado de funcionamiento.

Especificaciones de cada tipo de abertura: La descripción de cada tipo de abertura se encontrará en las planillas y/o planos de detalles adjuntos a la documentación de licitación.

PINTURAS

LATEX EN MUROS EXTERIORES

Se aplicará pintura látex de primera calidad y marca reconocida en el mercado, a la totalidad de muros de mampostería exteriores que hayan sido revocadas y/o reparadas. Primeramente se dará una mano de fijador hasta cubrir perfectamente la superficie y posteriormente se aplicarán dos manos (o las necesarias hasta alcanzar una terminación uniforme) de pintura látex. La primera mano será a pincel y la segunda a rodillo. Los colores serán determinados por la Inspección durante el proceso de obra.

LÁTEX EN CIELO RASOS

En sector de cocina, se pintarán el cielorraso de placas de yeso, previo lijado, limpieza y preparación de las superficies. Las uniones de las placas serán tratadas con cinta de papel, enduido, y lijado. Todas las superficies deberán quedar parejas, sin rehundidos ni sobresaltos, deberá quedar libre de polvillo o partículas sueltas al aplicar las pinturas. Se procederá a dar una mano de fijador hasta cubrir toda la superficie. Luego de dejar pasar por lo menos 8 hs., se aplicarán a rodillo, pincel o máquina, dos manos de pintura al látex antihongos debiendo repasar los sectores que a juicio de la Inspección no hayan quedado bien cubiertos. La superficie deberá quedar bien pareja, sin ralladuras, corrimientos, etc. El color será blanco.

MARIA DEL ROSARIO ACERBA
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo social y cultural de trascendencia continental



PROTECCIÓN MADERAS CIELORRASO

En cielo raso del comedor se aplicarán 2 manos de impregnante transparente satinado para su protección en ambas caras.

ESMALTE SINTÉTICO BLANCO P/HERRERÍA

En los elementos de hierro correspondientes a aberturas, se aplicará esmalte sintético color blanco satinado aplicado a soplete. A tal fin, las superficies a pintar tienen que estar muy bien desengrasadas, sin óxidos u otras impurezas que dificulten la adherencia. Se deberán aplicar previamente una mano de antióxido y dos manos de esmalte sintético. Las superficies deberán quedar perfectamente cubiertas.

Las superficies a revestir deben estar limpias, firmes y secas. De acuerdo a los requerimientos del material, ambos componentes deberán mezclarse con agitador eléctrico de baja velocidad durante 5 a 10 minutos, hasta lograr la uniformidad total del material y el color. La aplicación será mediante soplete. Previamente el producto deberá ser aprobado por la Inspección.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

La contratista deberá, (siguiendo los lineamientos que a continuación se detallan), presentar un proyecto ejecutivo de instalaciones, el cual será aprobado previo al inicio de obra por la inspección dirección de obra.

Alcance de los trabajos:

- a) Tramitación, conexión, medidor, tableros.
- b) bajada y medidor.
- c) Provisión e Instalación de bocas, llaves de luz y toma corriente;
- d) Provisión, tendido de cables, colocación de artefactos completa.
- e) Provisión, colocación y conexión de todos los conductores, elementos de conexión, interruptores, interceptores, toma corrientes, tablero secundario, artefactos de iluminación en general, todos los accesorios que se indican en planos, y los que resulten necesarios para la correcta terminación y perfecto funcionamiento de las mismas.
- f) Toda la mano de obra que demanden las instalaciones, gastos de transportes, ensayos, pruebas, carga, descarga y manipuleo de todos los aparatos, equipo y materiales integrantes de las instalaciones.
- g) Puesta en funcionamiento general de la instalación.

Tableros.

La Contratista deberá proveer e instalar tablero general, un tablero para la iluminación del equipamiento exterior y un tablero seccional. La chapa del mismo tendrá un espesor no menor a 2mm. (Nº 14), con tratamiento anticorrosivo. Los interruptores a instalarse tendrán indicación del destino a través de carteles


MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe

acrilicos fijados en las tapas. El tablero llevará, llave de corte para cada circuito, disyuntor, térmica y su respectiva jabalina, y se ubicará en el local comercial.-

Cañerías y Cajas.

Los caños y cajas embutidos en tabiques y cielorrasos serán de PVC reforzado manguera no corrugado tipo Sika. Los diámetros a utilizarse serán los que especifican los planos responderán en calidad, peso y medidas a lo establecido en la norma IRAM.

En locales sanitarios: Los caños a la vista serán de hierro galvanizado, con roscas y cuplas según normas IRAM 2100.marca DAISA o similar, se sujetan con abrazaderas rápidas para tipo Sisagrip a la estructura de cubierta. Los diámetros a utilizarse serán los que especifican los planos responderán en calidad, peso y medidas a lo establecido en la norma IRAM.

Las cajas a instalar serán de chapa tipo semipesadas, acero estampado de una sola pieza, de un espesor mínimo de 1,6 mm esmaltadas o galvanizadas interior y exteriormente. Responderán a la norma IRAM.

La contratista deberá realizar la provisión y montaje de los elementos. En las áreas donde dicha instalación quede embutida o emplacada, se realizará una verificación del tendido.

Se emplearán cajas octogonales grandes profundas de 90 x 90 x 55 mm para centros y chicas de 75 x 75 x 40 mm para brazos, cuadradas de 100 x 100 mm con tapa lisa para inspección de cañerías simples.

Las cajas de centros estarán provistas de ganchos para colgar artefactos del tipo especificado por la citada norma IRAM u otro tipo de suspensión que se indique. A tal efecto, el Contratista deberá requerir ante la Dirección de Obra las directivas pertinentes antes de ejecutar la instalación.

Las cajas, centros, puntos y derivación en instalaciones a la vista serán de hierro galvanizado siguiendo el sistema.

La ubicación de las cajas, se hará según indican los planos de detalles o de acuerdo a las indicaciones que al respecto imparta la Dirección de Obra.

La cañería debe estar puesta a tierra. El cable de protección que recorre la bandeja debe ser un cable unipolar color verde y amarillo según Normas IRAM 2183.

Llaves y Tomacorrientes:

Las llaves de luz serán a tecla, tipo Plasnavi, se instalarán completas de acuerdo al buen funcionamiento. Los tomacorrientes serán de la misma marca que las llaves y con capacidad mínima de 10 A con polo a tierra. Ambos elementos cumplirán con las normas IRAM establecidas al efecto. Los modelos tendrán que ser aprobados por la Inspección antes de su colocación.

Canalizaciones Subterráneas:

El tendido de conductores subterráneos se realizará a través de cañeros/trincheras subterráneas. Serán caños de caños de PVC de diámetro Ø60 mm según corresponda; de alto impacto, a una profundidad de 0.30 metros. Las cámaras de paso serán de 0,30x0,30 m revocadas e impermeabilizadas. El tendido eléctrico subterráneo llegará desde el equipamiento en cota segura hasta el equipamiento de playa.

Sistema de Puesta a Tierra:

La totalidad de la cañería, soportes, gabinetes y toda la estructura conductora deberá ser conectada al sistema de puesta a tierra del edificio. Los trabajos de instalaciones eléctricas deberán ser ejecutados de

MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo social y cultural de trascendencia continental

manera que satisfagan las Reglamentaciones Municipales vigentes, las exigencias de la E.P.E. S.A. y las Normas y reglamentaciones de aplicación. IRAM 2281-1 / IRAM 2281-3.

Provisión y Colocación de Materiales y Artefactos de Iluminación:

El concesionario deberá proponer una la planta eléctrica que se adecue a sus propuesta gastronómica e incorporar como mínimo los siguientes los artefactos para la iluminación en el área de sanitarios:

Plafón de adosar en pared circular Ø 180 mm, acabado blanco, LED, 18W (locales sanitarios, sala de depósito de tanques y local comercial) CANTIDAD: 8

INSTALACIONES SANITARIAS

El concesionario deberá realizar las gestiones necesarias ante ASSA para regularizar el suministro. A su vez deberá (siguiendo los lineamientos que a continuación se detallan), presentar un proyecto ejecutivo de instalaciones, el cual será aprobado previo al inicio de obra por la inspección de obra.

INSTALACIÓN DE AGUA

Agua Fria. La Contratista deberá verificar el funcionamiento de la instalación, readecuarla al nuevo tendido y abastecimiento. En los sectores que sean necesaria su readecuación o reemplazo, el tendido se realizará con cañería de Polipropileno tipo "H3" Verde por termofusión o de calidad superior reconocida en el mercado. La misma estará en un todo de acuerdo al proyecto definitivo presentado por la concesionaria, ésta recorrerá la distancia comprendida desde la conexión a red de agua potable hasta el tanque de reserva ubicado en el depósito y su retorno hasta la ubicación de los artefactos en sanitarios.

Para el tanque de reserva de agua se utilizará un tanque chato de polietileno tricapa. Dim.: diámetro 150 cm. Capacidad 1.000 lts., colector y válvula de limpieza. Está incluido la estructura (patas de sujeción) El colector se compone de: una bajada de 1/2" para alimentación de inodoro y una bajada de 1/2" para alimentación general, con sus respectiva llaves de paso: esféricas reforzadas de bronce cromado con campana y volante cruz cromo. Se debe incorporar válvula de limpieza para mantenimiento de tanques y ruptores de vacío para eliminar las burbujas de las cañerías.

ARTEFACTOS, GRIFERÍA Y ACCESORIOS

La Contratista deberá verificar el estado de los artefactos sanitarios existentes, pudiendo re utilizarlos, debiendo cumplimentar con la totalidad de los artefactos, griferías y accesorios desarrollados en planimetría. Todos los artefactos, griferías y accesorios a proveer y colocar serán de primera calidad, cumplirán con lo especificado por Normas IRAM para los mismos, serán los aprobados por la Inspección.

En sanitarios y Depósito

- 4 (cuatro) Inodoros a pedestal corto "Meridian de ROCA" o equivalente superior. Constará de conexión cromada de 38 mm de diámetro para entrada de agua. Se fijarán al piso con tornillos de bronce. Asiento de


MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Ambiente
Municipalidad de Santa Fe

urea con tapa tipo "DACOR" o equivalente superior, de color a determinar. Un (1) portarrollo y una (1) percha, por inodoro.

- 1 (un) Inodoro especial para Personas c/movilidad Reducida línea "Espacio" de "FERRUM" o equivalente superior de porcelana sanitaria, de funcionamiento sifónico, color blanco Constará de conexión cromada de 38 mm de diámetro para entrada de agua. Se fijarán al piso con tornillos de bronce.

Un (1) portarrollo, una (1) percha simple, un (1) barral fijo y un (un) barral rebatible con portarrollos y accionador según reglamentación.

- 2 (dos) Mesadas con 3 Bachas y canilla tipo Fv Pressmatic.

- 1 (un) Lavatorio especial Línea Espacio de Ferrum con canilla automática para Lavatorio con manija para discapacitados tipo Fv Pressmatic. Un (1) portarrollo, una (1) percha simple, un (1) barral fijo y un (un) barral rebatible con portarrollos y accionador según reglamentación.

- 3 (tres) Canillas de servicio destinadas a limpieza, y se colocará una en depósito y 2 en locales sanitarios y serán de bronce cromado con pico cromado para manguera embutidas en nichos de acero inoxidable.

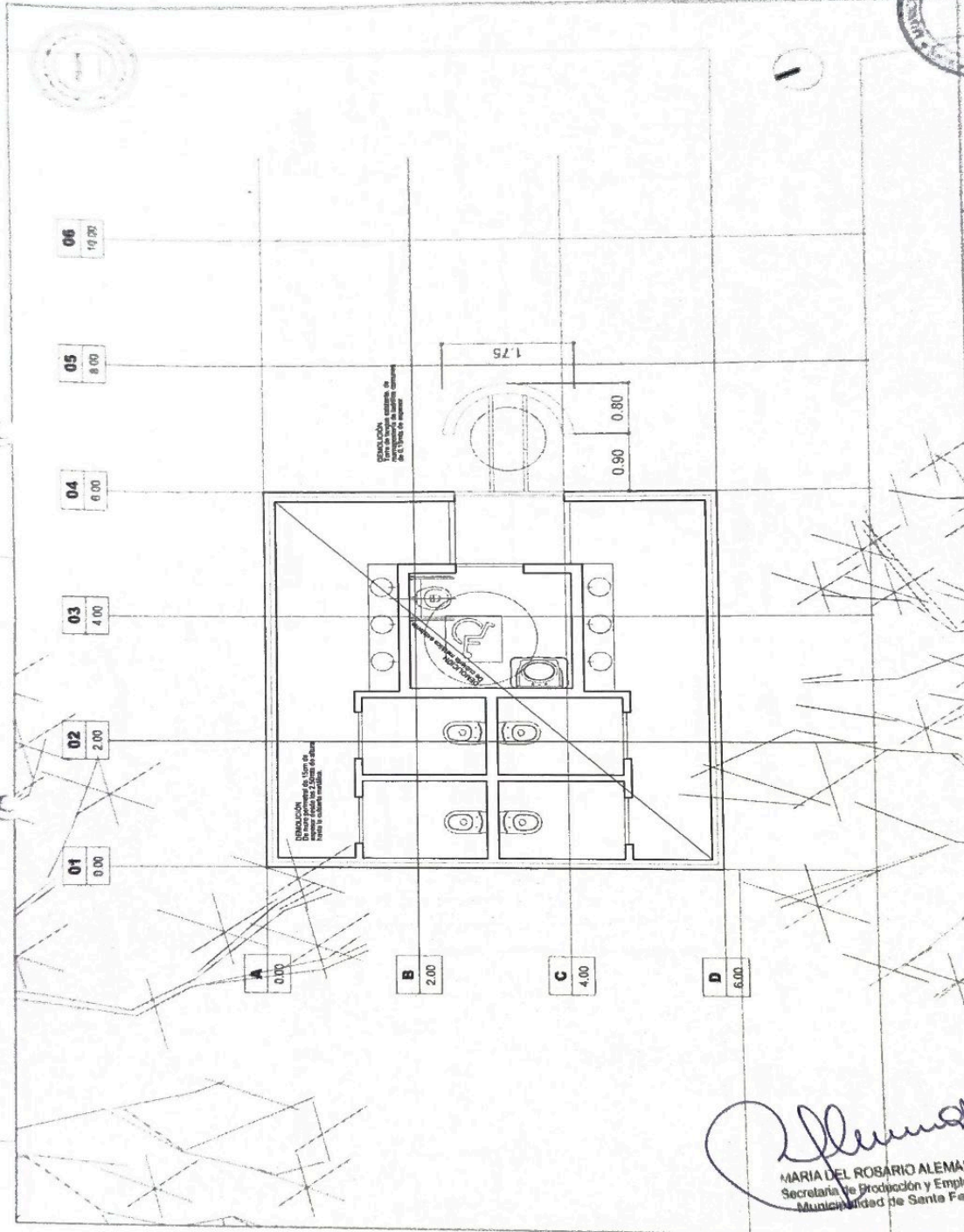
- Dos (2) Cambiador de Bebé de pared Rígido. Bandeja grande y profunda con cinturón de seguridad. Sistema plegable con bisagras altamente resistentes. Soporte. 35kg Dimensiones 90x58x15 cm .Marca ROYCO o calidad superior.

La Contratista deberá proveer y colocar la totalidad de los artefactos, griferías y accesorios desarrolladas en planimetría. Todos los artefactos, griferías y accesorios a proveer y colocar serán de primera calidad, cumplirán con lo especificado por Normas IRAM para los mismos, serán los aprobados por la Inspección

PLANILLAS SÍNTESIS DE MONTO DE INVERSIÓN

	OBRA	TIEMPO EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO POR RUBRO	%	INVERSION TOTAL
a	Bar	270 días	\$ 292.500.000,00	93%	\$ 315.000.000,00
b	Refacción baños públicos	270 días	\$ 22.500.000,00	7%	\$ 315.000.000,00
				100%	\$ 315.000.000,00


 MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
 Secretaria de Producción, Empleo
 Municipalidad de Santa Fe



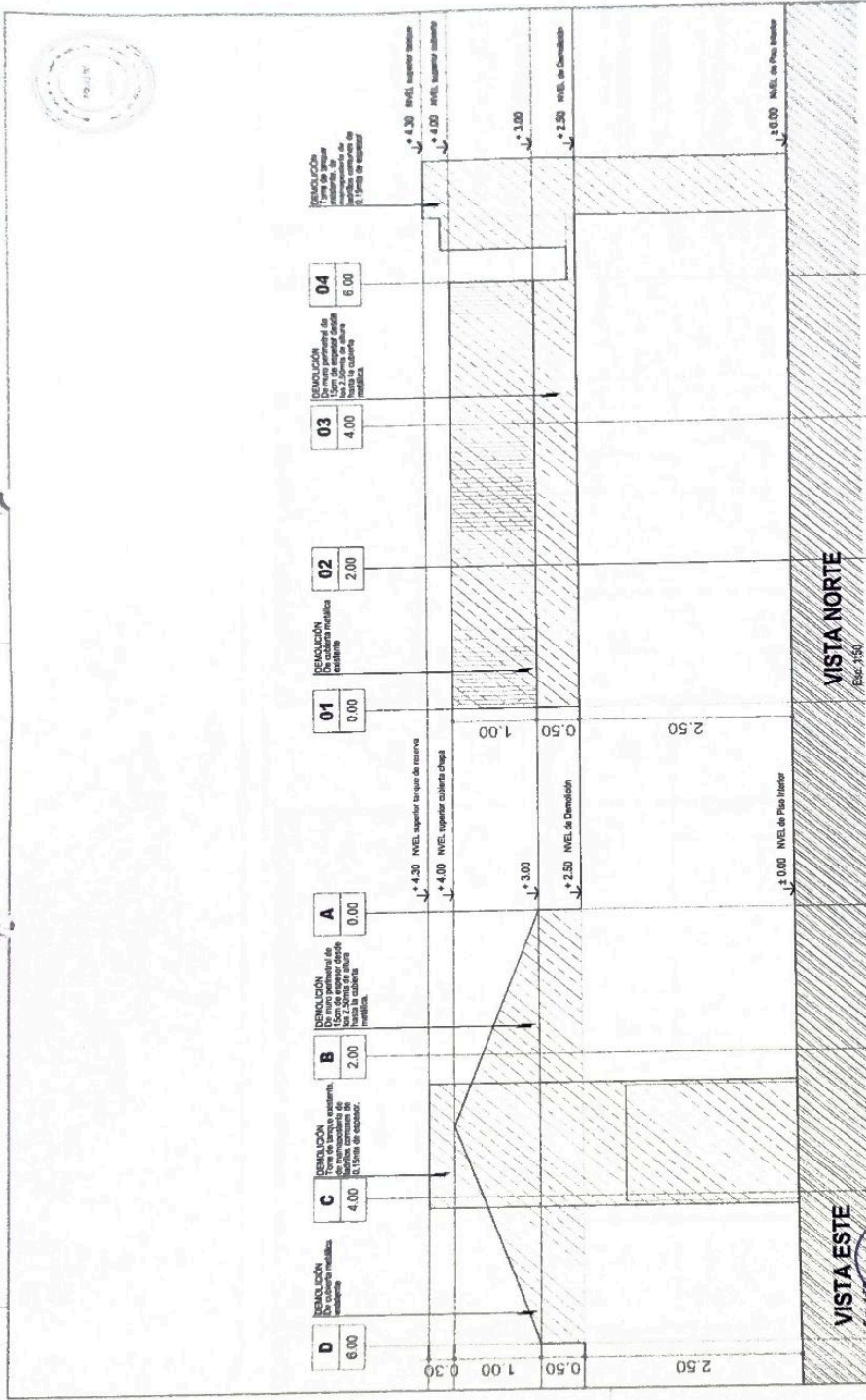
CONSTRUCCIÓN
 Para el mejoramiento de la infraestructura de saneamiento en el barrio de San Juan.

CONSTRUCCIÓN
 Para el mejoramiento de la infraestructura de saneamiento en el barrio de San Juan.

ESCALA: 1:50	RUBRO: EQUIPAMIENTO URBANO	OBRA:	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE
PLANO N° D01	PLANO: DEMOLICIÓN / PLANTA	PARADORES DE PLAYA COSTANERA ESTE Y OESTE. CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN	
	NIVEL: PLANTA BAJA		

Maria del Rosario Aleman
 MARIA DEL ROSARIO ALEMAN
 Secretaria de Producción y Empleo
 Municipalidad de Santa Fe





ESCALA: 1:50
PLANO N° D 02

RUBRO: EQUIPAMIENTO URBANO
PLANO: DEMOLICIÓN / VISTAS
NIVEL: PLANTA BAJA

CERA:
PARADORES DE PLAYA
COSTANERA ESTE Y OESTE.
CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN

MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SANTA FE

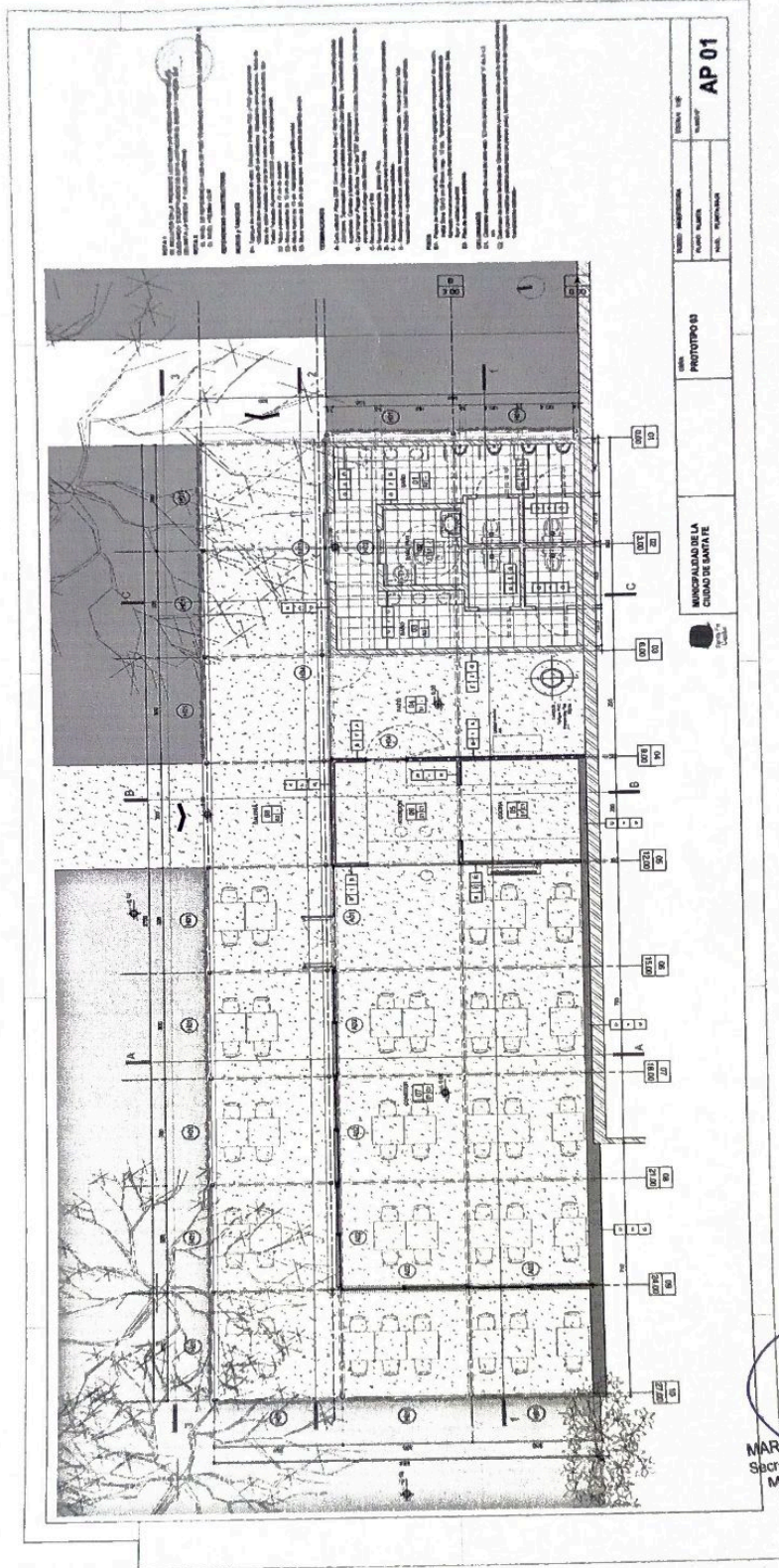
VISTA ESTE
Esc. 1:50

VISTA NORTE
Esc. 1:50

Maria del Rosario Aleman
MARIA DEL ROSARIO ALEMAN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



Santa Fe
Capital



NOTA: Este proyecto de obra de construcción de un edificio de uso educativo, se encuentra sujeto a la aprobación de la Municipalidad de Santa Fe, a través de la Secretaría de Producción y Empleo, previo a la emisión de la licencia de construcción correspondiente.

NOTA: Este proyecto de obra de construcción de un edificio de uso educativo, se encuentra sujeto a la aprobación de la Municipalidad de Santa Fe, a través de la Secretaría de Producción y Empleo, previo a la emisión de la licencia de construcción correspondiente.

NOTA: Este proyecto de obra de construcción de un edificio de uso educativo, se encuentra sujeto a la aprobación de la Municipalidad de Santa Fe, a través de la Secretaría de Producción y Empleo, previo a la emisión de la licencia de construcción correspondiente.

NOTA: Este proyecto de obra de construcción de un edificio de uso educativo, se encuentra sujeto a la aprobación de la Municipalidad de Santa Fe, a través de la Secretaría de Producción y Empleo, previo a la emisión de la licencia de construcción correspondiente.

NOTA: Este proyecto de obra de construcción de un edificio de uso educativo, se encuentra sujeto a la aprobación de la Municipalidad de Santa Fe, a través de la Secretaría de Producción y Empleo, previo a la emisión de la licencia de construcción correspondiente.

NOTA: Este proyecto de obra de construcción de un edificio de uso educativo, se encuentra sujeto a la aprobación de la Municipalidad de Santa Fe, a través de la Secretaría de Producción y Empleo, previo a la emisión de la licencia de construcción correspondiente.

NOTA: Este proyecto de obra de construcción de un edificio de uso educativo, se encuentra sujeto a la aprobación de la Municipalidad de Santa Fe, a través de la Secretaría de Producción y Empleo, previo a la emisión de la licencia de construcción correspondiente.

NOTA: Este proyecto de obra de construcción de un edificio de uso educativo, se encuentra sujeto a la aprobación de la Municipalidad de Santa Fe, a través de la Secretaría de Producción y Empleo, previo a la emisión de la licencia de construcción correspondiente.

NOTA: Este proyecto de obra de construcción de un edificio de uso educativo, se encuentra sujeto a la aprobación de la Municipalidad de Santa Fe, a través de la Secretaría de Producción y Empleo, previo a la emisión de la licencia de construcción correspondiente.

NOTA: Este proyecto de obra de construcción de un edificio de uso educativo, se encuentra sujeto a la aprobación de la Municipalidad de Santa Fe, a través de la Secretaría de Producción y Empleo, previo a la emisión de la licencia de construcción correspondiente.

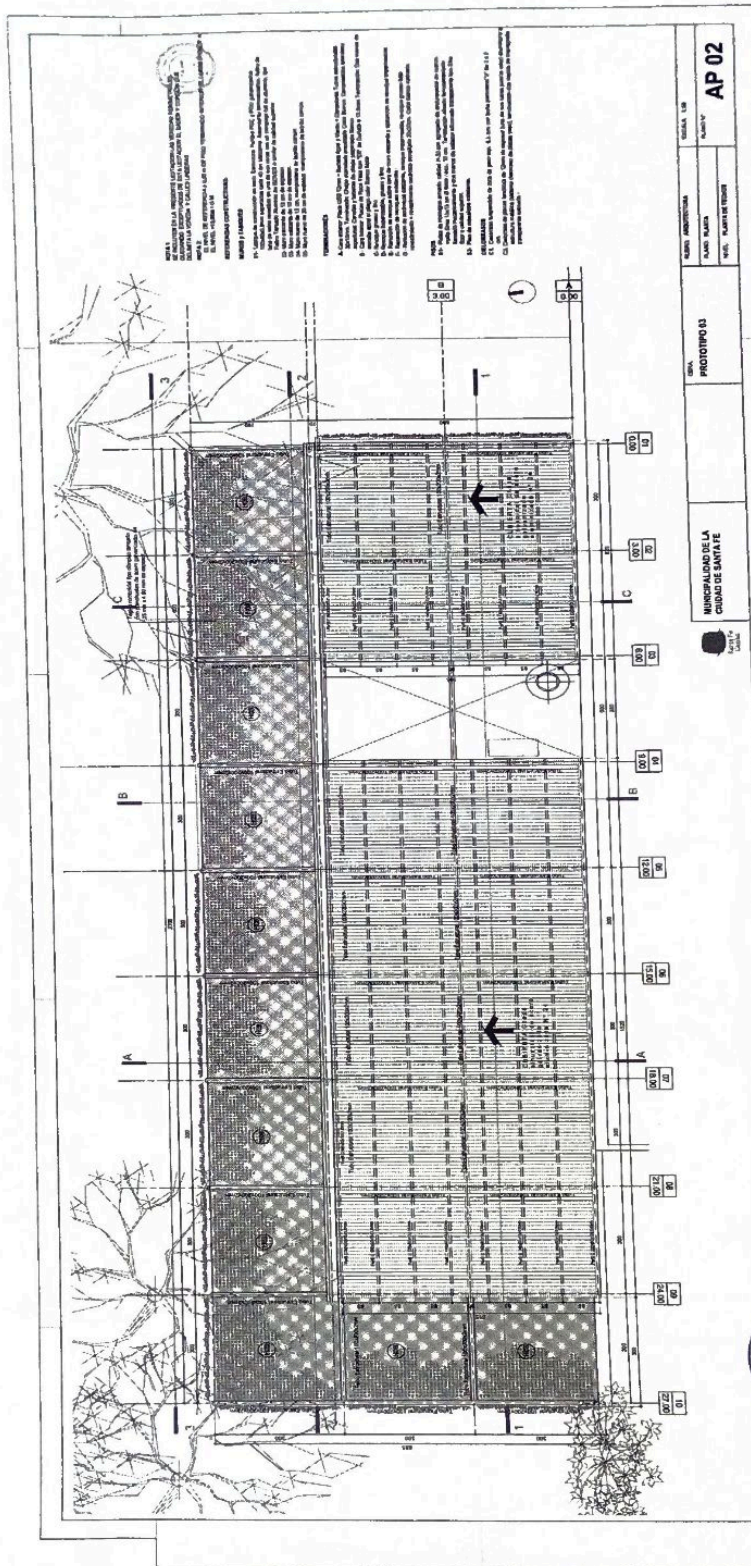
AP 01

PROYECTO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE USO EDUCATIVO

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

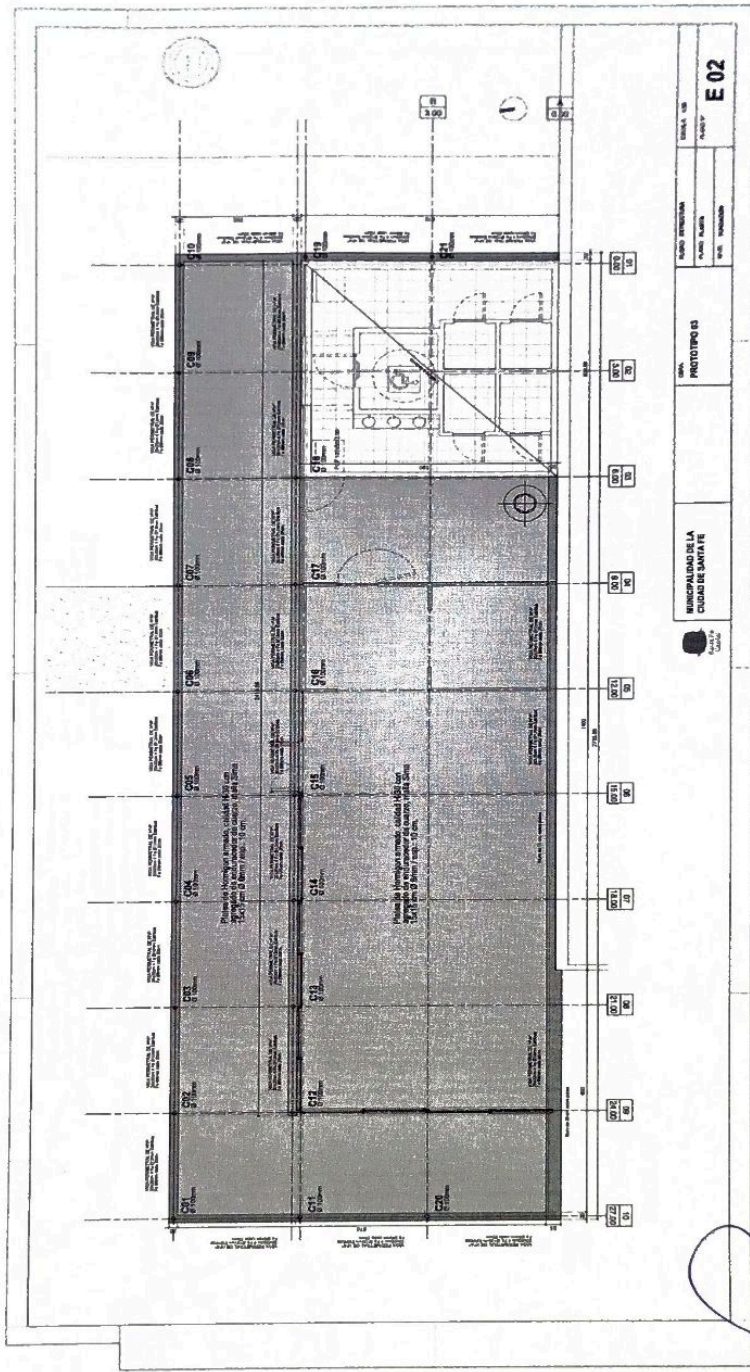
SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y EMPLEO

Maria del Rosario Alemán
MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



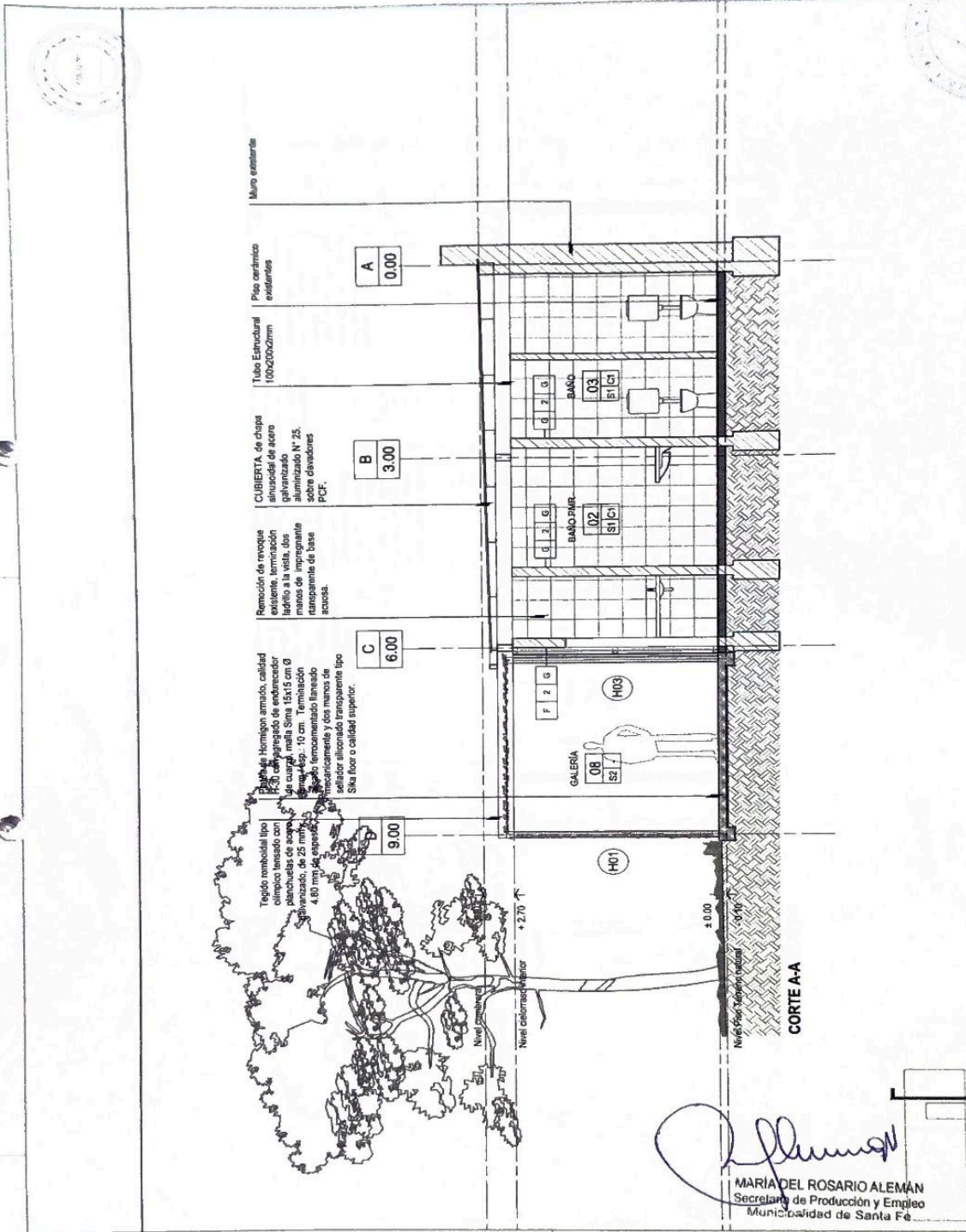
FECHA: 15/05/2018	HOJA: 1/1
PROYECTO: PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PASEO DE LA PATRIOTTA	PROYECTO: PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PASEO DE LA PATRIOTTA
PROYECTISTA: M. DEL ROSARIO ALEMÁN	PROYECTISTA: M. DEL ROSARIO ALEMÁN
CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE	CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE
ESCALA: 1:500	ESCALA: 1:500
AP 02	AP 02

M. del Rosario Alemán
MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe




 MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
 Secretaria de Producción y Empleo
 Municipalidad de Santa Fe

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE		E 02	
PROYECTO	PROYECTO 03	ESCALA	1:50
FECHA		PROYECTANTE	
		PROYECTANTE	
		PROYECTANTE	



Muro exterior

Piso cerámico
estándar

Tubo Estructural
100x200x2mm

CUBIERTA de chapa
aluminizada de acero
galvanizado N° 25
sobre divandores
PCF.

Remoción de revestido
existente, tierra, los
planchas de impermeable
transparente de base
asfáltica.

Placa de Hormigón armado, calidad
F-30 con agregado de endurecedor
de cuarzo, malla Sinta 1x1.5 cm Ø
3mm esp. - 10 cm. Terminación
superficial: 10 mm de
plancha impermeable
transparente tipo
selador aluminado transparente tipo
Sika floor a calidad superior.

Tejido romboidal tipo
olefino tensado con
planchas de acero
galvanizado, de 25 mm Ø
4.00 mm de espesor.

A
0.00

B
3.00

C
6.00

D
9.00

Nivel del terreno actual
-0.10

Nivel del techo superior
+2.70

CORTE A-A

62

AC_01

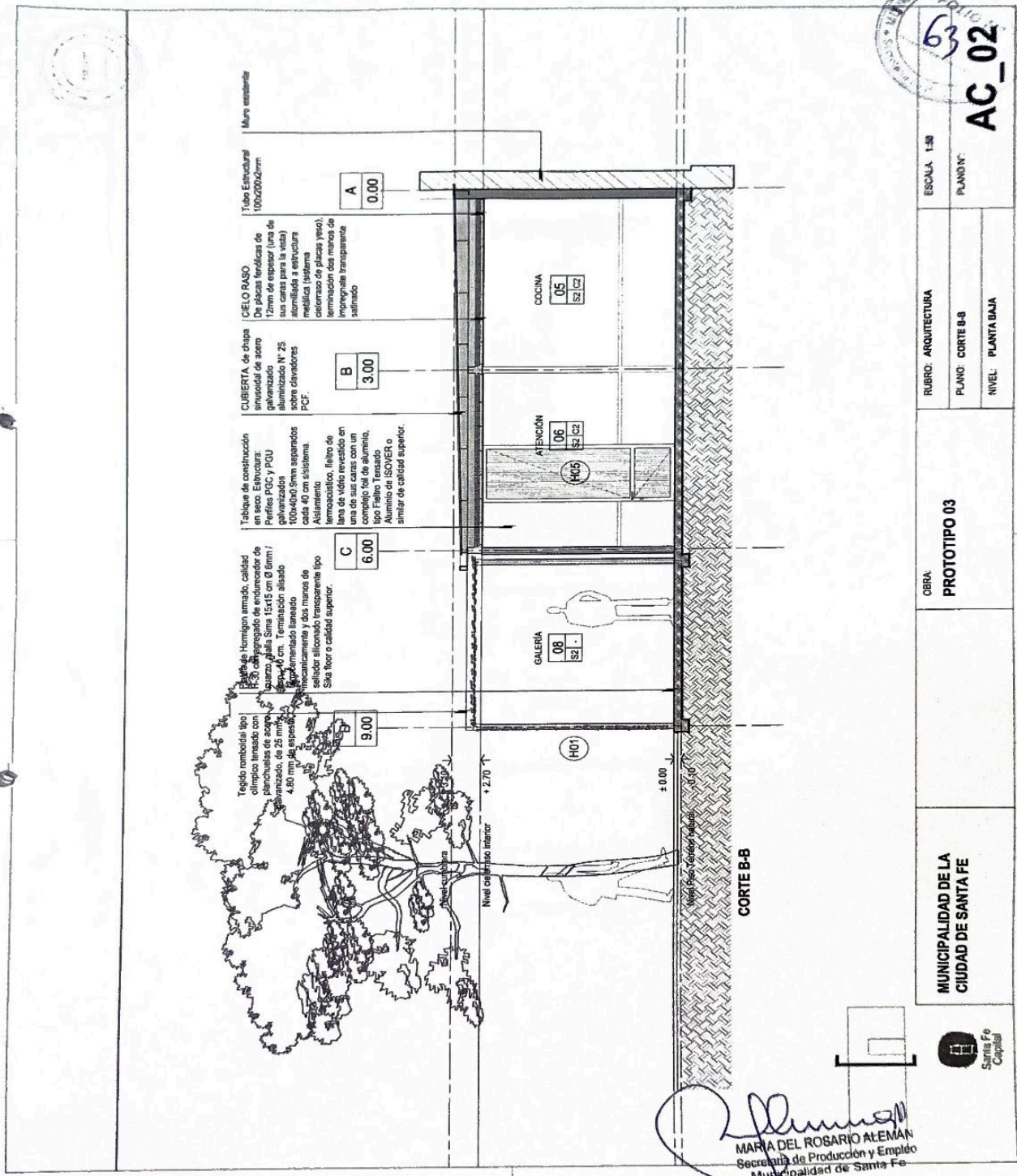
ESCALA: 1:50	RUBRO: ARQUITECTURA
PLANO N°:	PLANO: CORTE A-A
	NIVEL: PLANTA BAJA

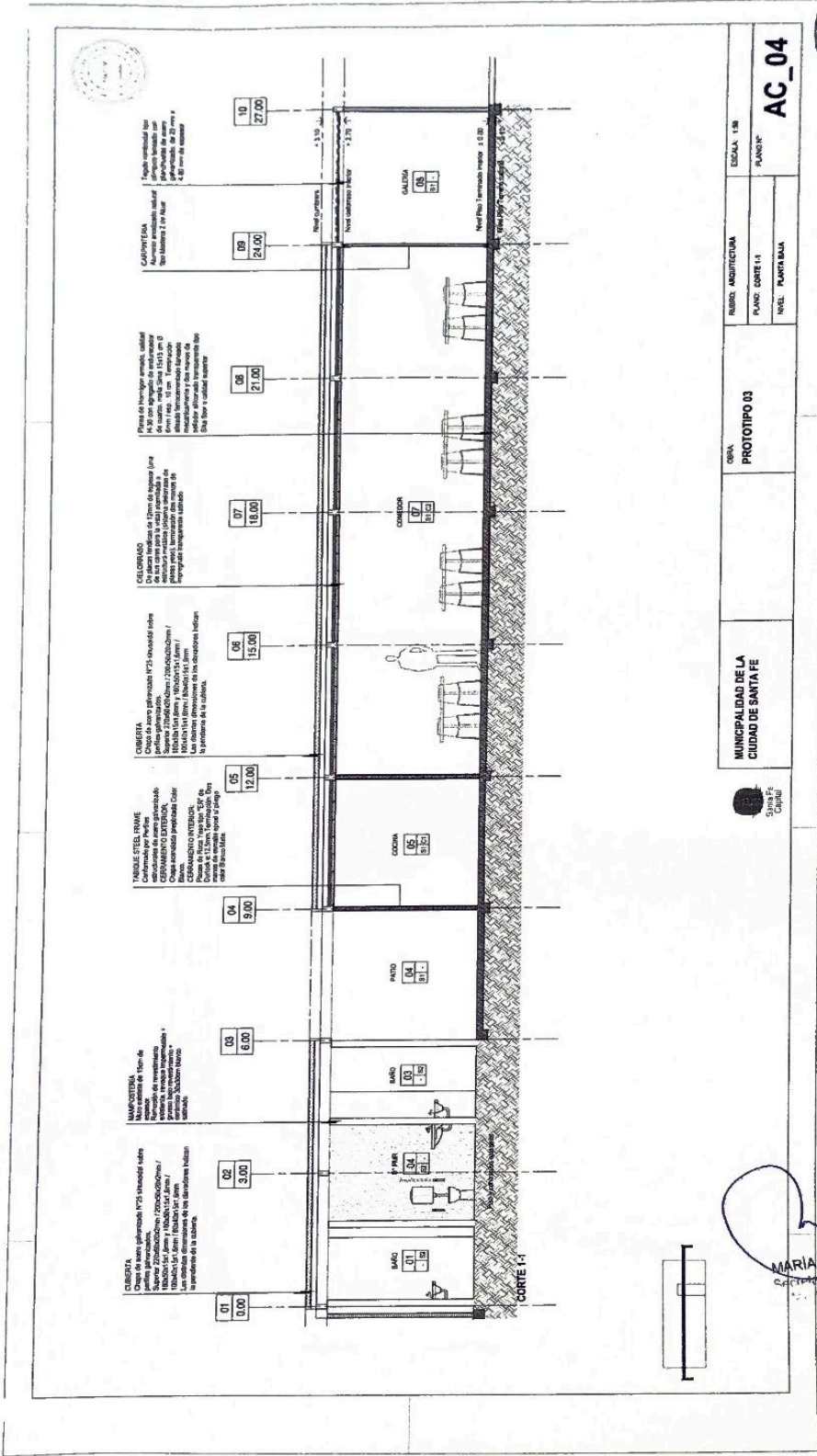
OBRA:
PROTOTIPO 03

MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SANTA FE



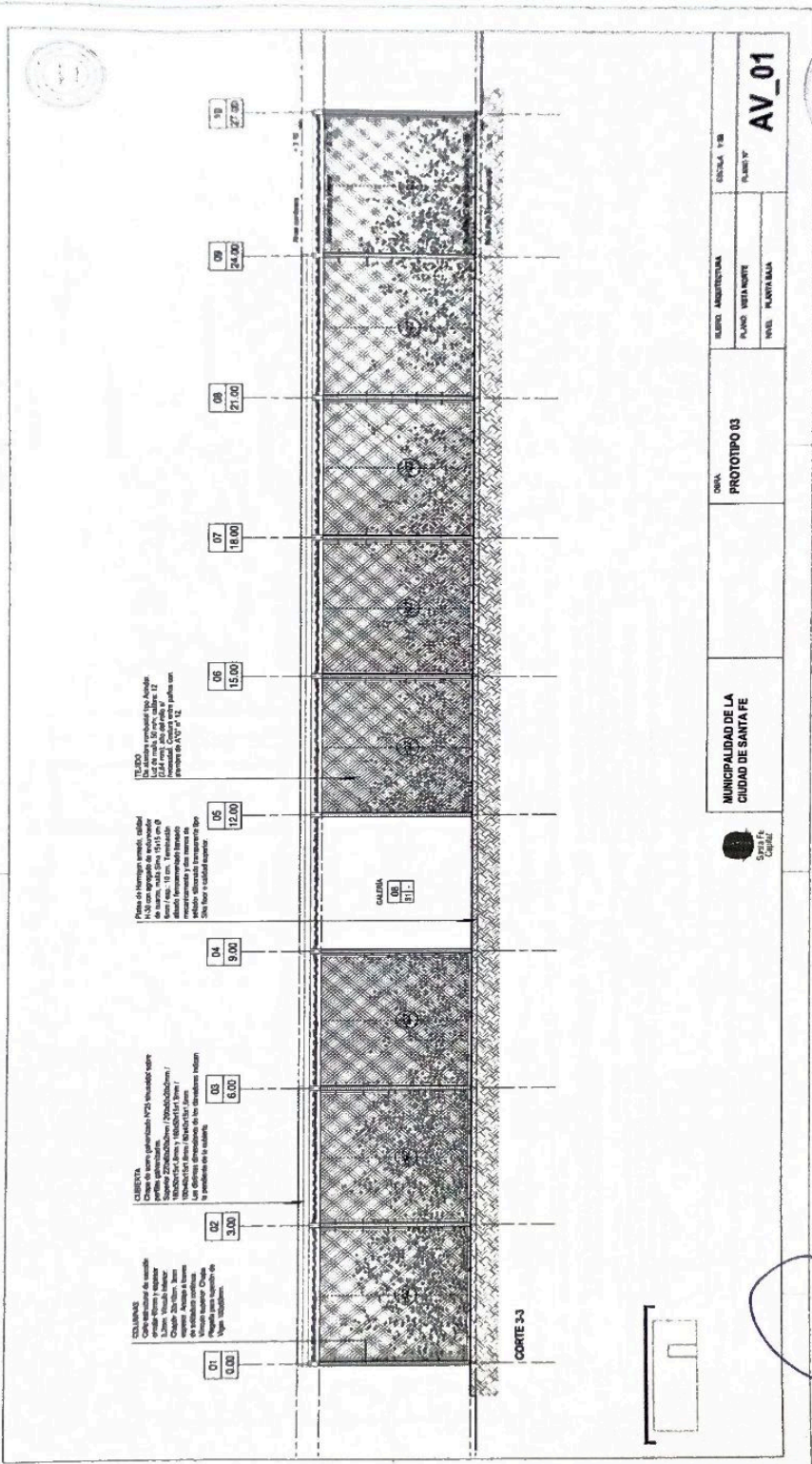
[Signature]
MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe





ESCALA: 1/8"	AC_04
RUBRO: ARQUITECTURA	
PLANO: CORTE 1-1	
Nivel: PLANTA BAJA	
OBRA: PROTOTIPO 03	
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	

Maria del Rosario Aleman
MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo



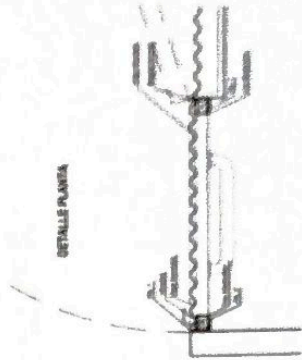
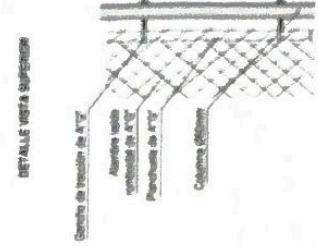
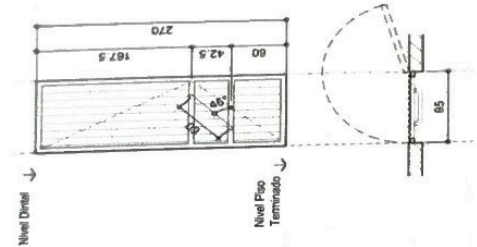
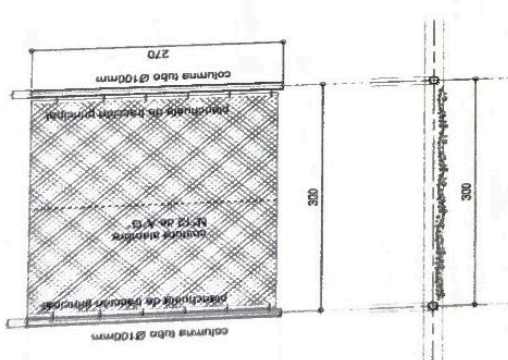
ESCALA 1/8	AV_01
PLANTA N°	
PLANO NUESTRO	
NIVEL PLANTA BAJA	
TIPO DE PROYECTO	PROTOTIPO 03
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	




 MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
 Secretaria de Producción y Empleo
 Municipalidad de Santa Fe



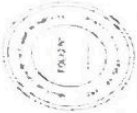
H01 TIPO TEJIDO TIPO PUERTA METALICA ABIERTA
 UBICACION L.O. BAÑO POR CANTIDAD 13
 H02 CANTIDAD 01



PREMIOS
 ESTRUCTURA Columnas de Acero $\varnothing 100\text{mm}$ Esp. 8mm
 H01A Techo de aluminio ventilado tipo Alucobond, con 4 de perfil 20 mm, espesor 12 (2.54 mm) de del color a necesidad. Cables entre pablos con anillos de PVC $\varnothing 12$
 H01B Puntal de aluminio perfilado y asociados de PVC de 1 1/2" x 3/4"
 Cambio nivelado de PVC $\varnothing 48$ en todo perfil y $\varnothing 1$ en todo secundario
 Cables de PVC $\varnothing 12$ anillo con anillos, en sentido horizontal, para asegurar de montaje y mantenimiento
PREMIOS
 UNICO Herr. Angular de Alu. Guías 1"
 H02A Transmisor Chisla Línea para hacer Chisla Asociada N° 74
 H02B Dos Bloopers nuevos
 Cambio de nivelado tipo Kalfy nivelado 4100 o similar para
 Accesorios de pintura para el aluminio
 Accesorios de pintura para el acero inoxidable el dintel
CONTRATACIONES
 TAPA JUNTAS
 PINTURA Estructura Dos manos de acabado y dos manos de acabado aluminio color blanco, para el aluminio en todo el albañilería, aplicación a la ligera.
 BELLADORES
 OBSERVACIONES

	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	CIUDA PARADORES DE PLAYA PROTOTIPO 03	REVICI EQUIPAMIENTO URBANO PLANO CARPINTERIAS METALICAS NIVEL	ESCALA 1:10 PLANTA PCH.01
--	---	--	--	--

MARIA DEL ROSARIO ALEMA
 Secretaria de Producción y Empleo
 Municipalidad de Santa Fe

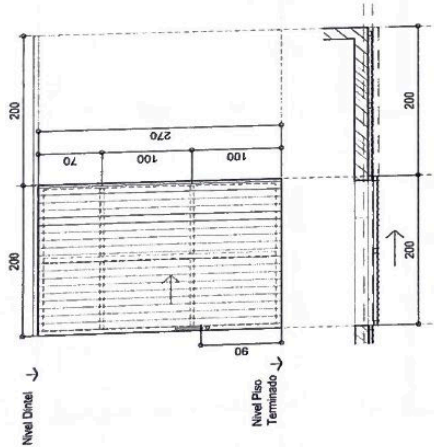


H03

TIPO PUERTA METALICA CORREDIZA

UBICACION BAÑOS

CANTIDAD 01



PREMARCADO

MARCO Topes laterales de hierro estructural. Suelo: firm para abaje cerradura.

HOJAS 1 hoja cortizada con basidor conformado en tubo de hierro estructural superior, lateral y central 60x40x2mm. Zanca 10x40x1 firm para inserto de cerradura. Tuberío Transmisor Cauterizador 40x40x1 firm para sujetar Cauterizador 17x24 para fijación de la hoja en vertical. Brazador en acero inoxidable de Chapa P.N. 1"

HERRAJES Guía superior pliegada (1 rizo) - 4x4x1mm para Estabilizadores de Posición. Rodillo giratorio en el tubo de hierro estructural superior. 10x40x1 firm tipo RIEJAS CAVALETA Y CON FERRIS M 80 de "TRIMAX" o similar para hoja de hasta 250kg. Guía inferior Engule alas iguales 1" de acero galvanizado con grapas de anclaje. Cerradura para puertas cortizada tipo "CANES", n° 122"

TAPA JUNTAS

ESTRUCTURA Dos marcos de anclaje y dos marcos de armateo perfilado, color blanco, previo desengrase de toda la superficie. Aplicación a sepele.

SELLADORES

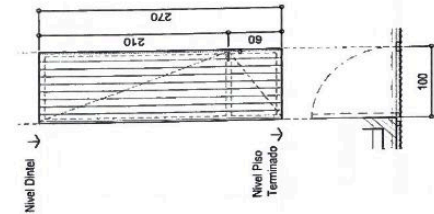
Observaciones

H04

TIPO PUERTA METALICA ABRIR

UBICACION L.O4 - LOB - PATIO - ATENCIÓN

CANTIDAD 02 (1 IZQ. - 2 DER.)



PREMARCADO

MARCO Hierro Angulo de Alas Iguales 2"

HOJAS Estructura interna entornada de tubo estructural 60x40x2mm. Tuberío Transmisor Cauterizador 40x40x1 firm para sujetar Cauterizador 17x24 para fijación de la hoja en vertical. Brazador en acero inoxidable de Chapa P.N. 1"

HERRAJES Dos Bisagras mortiseadas. Cerradura de seguridad tipo Kollay modelo 1100 o similar para apertura desde INTERIOR.

CONTRAMORCIS

TAPA JUNTAS

ESTRUCTURA Dos marcos de anclaje y dos marcos de armateo perfilado, color blanco, previo desengrase de toda la superficie. Aplicación a sepele.

SELLADORES

OBSERVACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE



MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe

OBRA: PARADORES DE PLAYA PROTOTIPO 03

RUBRO: EQUIPAMIENTO URBANO
PLANO: CARPINTERIAS METALICAS
NIVEL:

ESCALA: 1:50

PLANO N°:

PCH-02



A 01
20
10
170

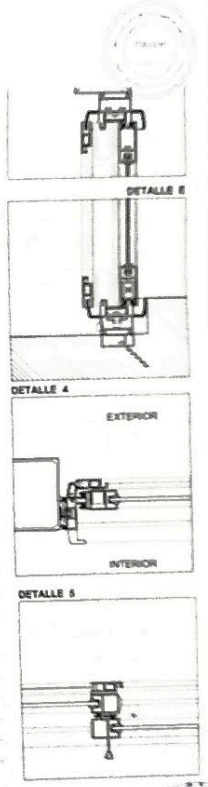
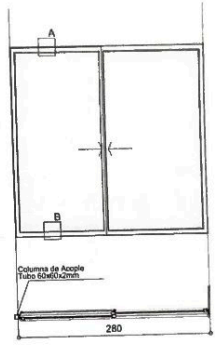
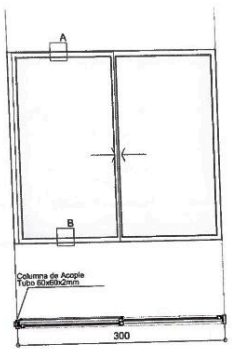
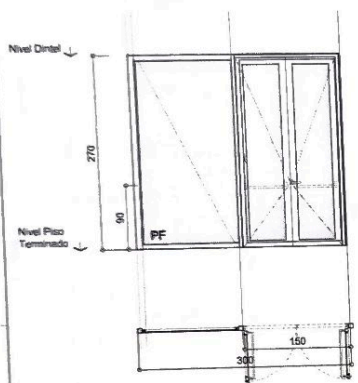
A 02
20
10
170

A 03
20
10
170

TIPO MODENA 2/ Puerta doble de abrir + paño fijo
UBICACION L 01 RESTAURANTE
CANTIDAD 01

TIPO MODENA 2/ CORREDIZA
UBICACION L 01 RESTAURANTE
CANTIDAD 04

TIPO MODENA 2/ CORREDIZA
UBICACION L 01 RESTAURANTE
CANTIDAD 01



- PREMARCO Aluminio para perfilera tipo Modena 2 de Aluar.
- MARCO Aluminio anodizado natural tipo Modena 2 de Aluar, para hoja de correr doble, abridor doble y paño fijo. Acabado de premarco.
- HIGUAS Hojas de correr doble, de abrir 2/ vidrio y paño fijo. Perfilera tipo Modena 2 de Aluar. Marco y hojas e inglesadas a 90° con tornillos.
- HERRAJES Para hojas de abrir: tres tornillos munición 100 x 100 HPC/ reforzados. Barril Antipánico interior tipo JACQUE. Touch-Bar Línea TSD0, anodizado, dispuesto en cara viva de las hojas de abrir. Hojas de correr: ruedas interiores y carnes laterales, con doble cantado con felpas de polipropileno con fit-dash, según de cruz de hojas int. y sup. - ambral con capa de agua.
- VIDRIOS VIDRIO EXT. LAMINADO (2 + 3). Float bonded Sílex + PVE 0,38 incoloro + Pívet incoloro 3mm. / VIDRIO INT. CRISTAL TEMPLADO 6mm para puertas.
- CONTRAVIDRIOS Aluminio anodizado natural el sistema.
- TAPA JUNTAS Aluminio anodizado natural el sistema.
- PUERTURA No.
- SELLADORES ELASTIC TVR 772 y spray de poluretano incoloro aplicado en todo el perímetro del marco para sellar los vidrios.

OBSERVACIONES Se utilizarán todos los tornillos de EPDM de humedad, fijación y apoyo previstos por el SISTEMA MODENA. Todos los accesorios para el sistema serán Marca TAVET según Catálogo Accesorios 2004.

INGENIERO EN OBRAS
 VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
 MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE

OBRA:
PARADORES DE PLAYA COSTANERA ESTE Y OESTE.
CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN

RUBRO: EQUIPAMIENTO URBANO
PLANO: CARPINTERIAS ALUMINIO
NIVEL:

ESCALA: 1:50
PLANO N°

PCA 01

PARADOR 03



Maria del Rosario Aleman

MARIA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaria de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SANTA FE

OBRA
PARADORES DE PLAYA
COSTANERA ESTE Y OESTE.
CONSTRUCCIÓN Y
EXPLOTACIÓN

RUBRO: BAR
PLANO Imágenes Proyecto
NIVEL

ESCALA

IM_01

PLANO N°





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo social y cultural de trascendencia continental

PARADOR DE PLAYA N° 5 – COSTANERA ESTE

ANEXO I

GENERALIDADES

PARADOR DE PLAYA –BAÑO PÚBLICO -FOODTRUCK EN COSTANERA

La presente concesión constará de tres sectores: A- Parador de playa

B- Baños públicos

C- Foodtruck sobre la costanera

Las instalaciones del parador de playa se ubicarán dentro de los límites establecidos en el croquis de ubicación, debiendo brindar atención al público, acceso y mantenimiento a los baños públicos, cicleros, cestos de residuos, duchas, sector destinado de guardavidas, acceso al parador de playa y mobiliario de playa. En cuanto al área total de concesión se define una extensión norte sur de 200m., el límite oeste será variable en función a la línea de costa debiendo dejar un mínimo de 5m libre de circulación contra la costa y el límite este constituido por la berma, todo de acuerdo a los planos anexos.

Se podrán evaluar por parte de los oferentes, propuestas de materialidad alternativas a las establecidas en los presentes pliegos, siempre y cuando estas propuestas mantengan el fin y destino del proyecto.


ROSA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES Y PARTICULARES

A- PARADOR DE PLAYA

Este sector contempla un parador de playa, que funcionará como bar, modular y removible con terraza accesible y sombra, lo que priorice las visuales hacia la laguna Setúbal. El sector destinado al Bar podrá resolverse con las instalaciones existentes siempre y cuando se logre la puesta en valor de las estructuras existentes. Actualmente el área a explotar cuenta con un contenedor marítimo para resolver el área de servicios con una estructura anexa de madera para la terraza y pérgola. Esta estructura de madera deberá ser adecuada, se deberán reemplazar las tablas faltantes y desalineadas, se deberá cubrir con el mismo material todo el perímetro que se encuentra como cierre por debajo de la terraza, no admitiéndose medias sombras, lonas o cartelería publicitaria. Se aplicará una mano con insecticida tipo FUNGOSOL KIT o marca superior para preservar del ataque de hongos e insectos. Luego de veinticuatro horas se dará impregnante DANZKE LASUR o calidad superior aplicado a pincel, una vez seca esta mano se aplicará a pincel o soplete una segunda mano y a las doce horas la última mano. La terminación será satinada, color teka. Se deberá considerar también la construcción de una rampa para garantizar el acceso de personas usuarias de sillas de ruedas el acceso hacia la terraza.

B- BAÑOS PÚBLICOS

Este ítem comprende la puesta en valor de los baños públicos que componen el equipamiento urbano del parador de playa N° 5, ubicados sobre la costanera este.

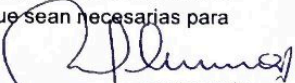
Estos baños cuentan con seis unidades de sanitarios cada uno con su acceso independiente desde la vía pública, inodoro y lavabo. Dos de estas unidades están preparadas para recibir a personas usuarias de sillas de ruedas. Este espacio cuenta con un sector destinado a la sala de bombeo de la cloaca.

Los baños cuentan con una superficie total de 25m², más un espacio semicubierto al ingreso.

Para la puesta en valor del baño se debe considerar que las seis baterías de sanitarios deben funcionar correctamente, garantizando la correcta evacuación de los líquidos duros hacia la cloaca, también la correcta conducción de agua potable a través de sus cañerías, como así también el buen funcionamiento la instalación eléctrica bajo las normas correspondiente de seguridad.

En todos los muros de mampostería tanto en su cara exterior como en su cara interior, se realizarán reparaciones de revoque grueso fratasado con mortero de dosaje 1/4: 1:4 (cemento portland, cal, arena gruesa) parcialmente en sectores donde fueran necesario. Este revoque resultará perfectamente liso, sin alabeo ni distorsiones para recibir a posteriori una terminación final. Previo a su aplicación, se repararán desprendimientos, faltantes y se eliminará todo polvo, suciedad, grasitud, hongos y humedades de la superficie.

En los cielorrasos interiores se realizarán las reparaciones correspondientes en cada uno de los ambientes, se procederá a la limpieza de los mismos, ejecutando las reparaciones parciales que sean necesarias para lograr una base lisa y sin oquedades ni imperfecciones.


MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo social y cultural de trascendencia continental



Para su terminación final se aplicará pintura látex de primera calidad y marca reconocida en el mercado, a la totalidad de muros de mampostería exteriores e interiores y cielorrasos.

C- FOODTRUCK EN COSTANERA

La concesión admite un área de expansión para servicios de gastronomía en la zona alta de la costanera a cota segura, para instalar un foodtruck (tráiler sin motor), estructura tipo contenedor o desmontable, con mesas, sillas, cestos y otro mobiliario necesario que no involucre instalaciones fijas, en el sector mencionado en los planos adjuntos en un área de 800m2, no se admitirá cualquier otro tipo de construcciones fijas que alteren o obstaculicen el paisaje o las visuales hacia la laguna Setúbal. Cualquier incorporación de mobiliario no previsto en los presente pliegos que no sea el Foodtruck o elementos de apoyo del mismo debe ser autorizado por parte del municipio.

PLANILLA SÍNTESIS DE MONTOS DE INVERSIÓN

	OBRA	TIEMPO EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO POR RUBRO	%	INVERSIÓN TOTAL
a	Bar de Playa	60 días	\$ 26.000.000,00	58%	\$ 45.000.000,00
b	Puesta en valor baños públicos	60 días	\$ 8.000.000,00	18%	\$ 45.000.000,00
c	Área Food Truck	60 días	\$ 11.000.000,00	24%	\$ 45.000.000,00
				100%	\$ 45.000.000,00

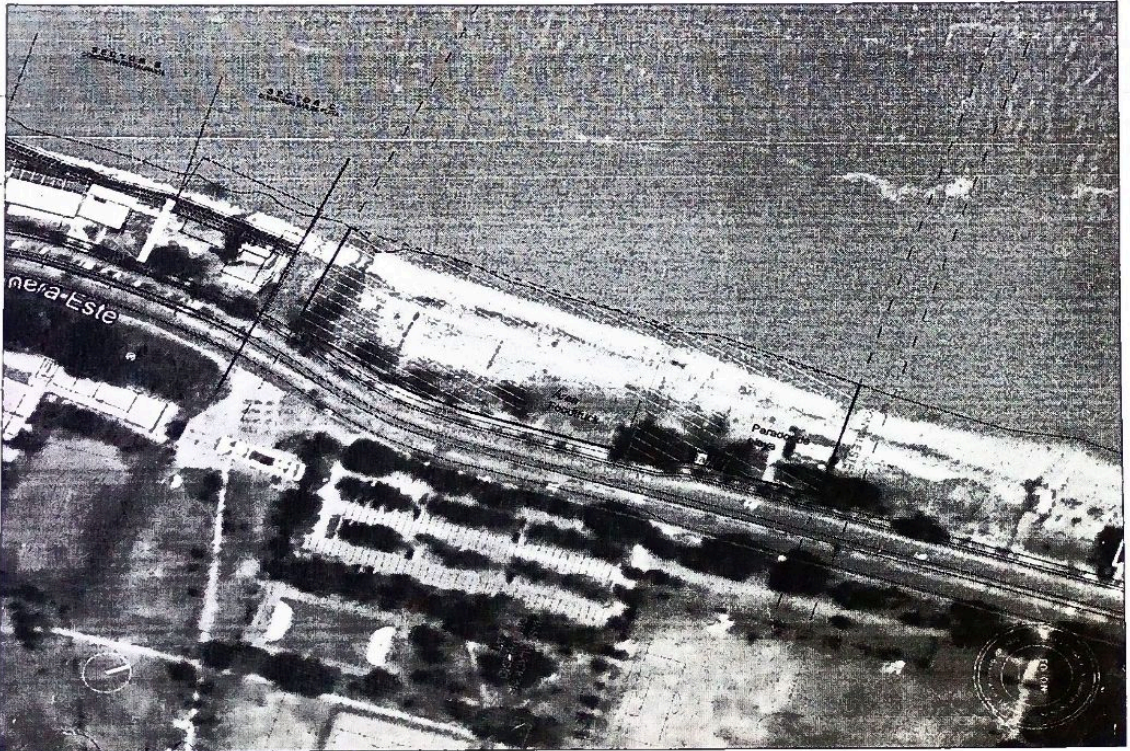
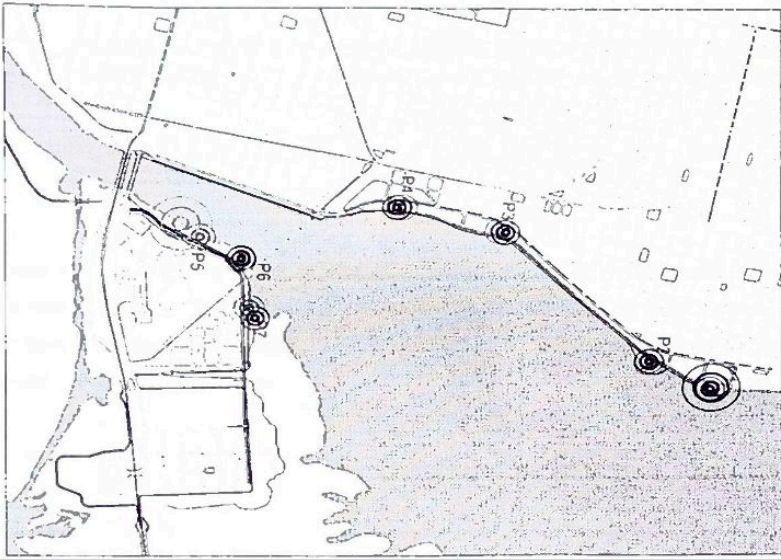
MARÍA DEL ROSARIO ALEMÁN
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe



**PARADOR 05 |
COSTANERA ESTE**

LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA CONCESIÓN

ANEXO I



MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SANTA FE

OBRA:
PARADOR 05, COSTANERA ESTE
CONSTRUCCIÓN Y EMPLAZACIÓN

L-01

RUBRO: INFORMACIÓN
PLAN: LOCALIZACIÓN
NIVEL:

ESCALA:
PLANON:

[Signature]
SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y EMPLEO
Municipalidad de Santa Fe